



Libertad y Orden

Revisó *UES*

Aprobó

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECRETO 443

(29 MAR 2023)

"Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la bienalidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 361 de la Constitución Política de Colombia, el parágrafo del artículo 22, el numeral 1º del artículo 152 y el artículo 154 de la Ley 2056 de 2020, y el artículo 2.1.1.2.5. del Decreto 1821 de 2020, y

CONSIDERANDO

Que el Acto Legislativo 05 de 2019 modificó el artículo 361 de la Constitución Política y dictó otras disposiciones sobre el Régimen de Regalías y Compensaciones, previendo que la vigencia de este nuevo régimen estaría sujeta a la expedición de una ley que ajustara el Sistema General de Regalías (SGR), a las disposiciones allí previstas.

Que en desarrollo de lo anterior, se expidió la Ley 2056 de 2020 *"Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías"*, cuyo objeto consiste en determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables, precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios; dicha Ley fue reglamentada mediante el Decreto 1821 de 2020 *"Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías"*.

Que el inciso once del artículo 361 de la Constitución Política de Colombia dispone que *"El mayor recaudo generado, con respecto al presupuesto bienal de regalías, se destinará en un 20% para mejorar los ingresos de las entidades territoriales donde se exploren y exploten recursos naturales no renovables, así como para los municipios con puertos marítimos o fluviales por donde se transporten dichos recursos o productos derivados de los mismos, un 10% para los municipios más pobres de país, con criterios de necesidades básicas insatisfechas y población, un 20% para la conservación de las áreas ambientales estratégicas, y la lucha nacional contra la deforestación, un 5% para proyectos de emprendimiento y generación de empleo que permita de manera progresiva la ocupación de la mano de obra local en actividades económicas diferentes a la explotación de recursos naturales no renovables, y el 45% restante se destinará para el ahorro de los departamentos, municipios y distritos"*.

"Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la bienalidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

Que el inciso primero del párrafo del artículo 22 de la Ley 2056 de 2020, señala que el mayor recaudo al que se refiere el inciso once del artículo 361 de la Constitución Política corresponde a la diferencia entre los ingresos corrientes provenientes de la explotación de recursos naturales no renovables presupuestados para el bienio y el valor efectivamente recaudado en la Cuenta Única del Sistema General de Regalías. El citado precepto legal fue reglamentado en el artículo 2.1.1.2.16 del Decreto 1821 de 2020 señalando que el mayor recaudo se determinará teniendo en cuenta la diferencia entre el recaudo distribuido de ingresos corrientes provenientes de las regalías generadas por la explotación de recursos naturales no renovables durante la bienalidad, menos el presupuesto incorporado en la Ley Bienal de presupuesto contenido en el plan de recursos correspondiente a los conceptos de ingresos por regalías de hidrocarburos y minerales.

Que el inciso segundo del párrafo del artículo 22 de la Ley 2056 de 2020, señala que el 20% del total de los recursos generados por mayor recaudo se destinará a mejorar los ingresos de las entidades territoriales donde se exploren y exploten recursos naturales no renovables, así como para los municipios con puertos marítimos o fluviales por donde se transporten dichos recursos o productos derivados de los mismos, y que este porcentaje se distribuirá entre las entidades beneficiarias en la misma proporción que se distribuyen los recursos por concepto de Asignaciones Directas.

Que el inciso tercero del párrafo del artículo 22 de la Ley 2056 de 2020, manifiesta que para determinar el mayor recaudo la Agencia Nacional de Minería y la Agencia Nacional de Hidrocarburos, o quienes hagan sus veces, certificarán el recaudo efectivamente realizado por concepto de regalías al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para que este determine el valor del mayor recaudo del respectivo bienio y el Departamento Nacional de Planeación proceda a su distribución.

Que en virtud de lo anterior la Agencia Nacional de Hidrocarburos mediante oficio 20235210017811 del 31 de enero de 2023 y la Agencia Nacional de Minería mediante oficio 20233210362841 del 13 de enero de 2023 comunicaron el recaudo efectivamente realizado del Sistema General de Regalías del bienio 2021-2022.

Que el inciso segundo del artículo 2.1.1.2.5. del Decreto 1821 de 2020 determina que "(...) el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional informará al Departamento Nacional de Planeación, a más tardar el 25 de enero del año siguiente al cierre de bienio, el valor de mayor recaudo del respectivo bienio, a efectos de proceder con la distribución de estos recursos de conformidad con lo establecido en el inciso 11 del artículo 361 de la Constitución Política. (...) "

Que de conformidad con las tres consideraciones anteriores, la Subdirección de Operaciones de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.1.1.2.1.6 del Decreto 1821 de 2020, mediante oficio 2-2023-004417 del 2 de febrero de 2023, remitió al Departamento Nacional de Planeación la información correspondiente al mayor recaudo del bienio 2021-2022 indicando "(...) el recaudo certificado por la Agencia Nacional de Hidrocarburos y la Agencia Nacional de Minería, por concepto de regalías, efectivamente transferido a la Cuenta Única del Sistema General de Regalías y distribuido durante la vigencia 2021-2022", con lo cual el mayor recaudo asciende a NUEVE BILLONES

"Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la bienalidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO NUEVE PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$9.671.577.876.109,71).

Que el numeral 1º del artículo 152 de la Ley 2056 de 2020 facultó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para realizar incorporaciones al Presupuesto del Sistema General de Regalías, *"Cuando se presente el mayor recaudo, al que se refiere el párrafo del artículo 22 de la presente Ley, será incorporado presupuestalmente mediante acto administrativo previa distribución del Departamento Nacional de Planeación."*

Que el inciso cuarto del artículo 2.1.1.2.5. del Decreto 1821 de 2020 dispone que *"(...) el Departamento Nacional de Planeación comunicará al Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General de Presupuesto Público Nacional la distribución de los recursos de mayor recaudo a más tardar el 28 de febrero, cuando aplique. Con facultad en el artículo 152 de la Ley 2056 de 2020, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante acto administrativo incorporará al presupuesto del Sistema General de Regalías el mayor recaudo a más tardar el 31 de marzo"*.

Que, en cumplimiento de lo anterior, el Departamento Nacional de Planeación mediante oficio 20234310103681 del 24 de febrero de 2023 informó a la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público la distribución del mayor recaudo del bienio 2021-2022 por NUEVE BILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO NUEVE PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$9.671.577.876.109,71).

La distribución informada por el Departamento Nacional de Planeación en el oficio citado es la siguiente:

1. El 20% de mayor recaudo del bienio 2021-2022 por concepto de Asignaciones Directas asciende a la suma de UN BILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS PESOS MONEDA LEGAL (\$1.934.315.575.222), teniendo en cuenta la determinación por concepto de Asignaciones Directas de los recursos de mayor recaudo 2021- 2022 comunicada por la Agencia Nacional de Hidrocarburos mediante oficio 20235210131591 del 17 de febrero de 2023 y por la Agencia Nacional de Minería mediante oficio 20233210365251 del 20 de febrero de 2023 .
2. Para la distribución del 10% del mayor recaudo destinado a los municipios más pobres del país beneficiarios de la Asignación para la Inversión Local, se calculó a partir de la información remitida por el MHCP y se tomó en consideración lo señalado en el párrafo 2º del artículo 48 de la Ley 2056 de 2020, y los criterios de distribución de esta asignación utilizados en el presupuesto bienal 2023-2024. La distribución por este concepto asciende a NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$967.157.787.610,96).

"Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la bienalidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

3. El 20% del mayor recaudo destinado para la conservación de las áreas ambientales estratégicas, y la lucha nacional contra la deforestación, asciende a UN BILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$1.934.315.575.221,92).
4. El 5% del mayor recaudo destinado para proyectos de Emprendimiento y Generación de Empleo, corresponde a CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$483.578.893.805,48).
5. El 45% del mayor recaudo destinado al Fondo de Ahorro y Estabilización (FAE), corresponde a CUATRO BILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIEZ MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$4.352.210.044.249,35), se tuvo en cuenta para su distribución lo previsto en el parágrafo del artículo 113 de la Ley 2056 de 2020 y los criterios de distribución de este fondo utilizados en el presupuesto bienal 2023-2024.

Que el artículo 2.1.1.2.5. del Decreto 1821 de 2020 dispone que una vez sea expedido el decreto mediante el cual se incorpora el mayor recaudo al presupuesto del SGR, el Departamento Nacional de Planeación contará cinco (5) días hábiles para comunicar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional la Instrucción de Abono a Cuenta, cuando aplique.

Que conforme a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 27 de la Ley 2056 de 2020, corresponde al Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional adelantar el giro de los recursos del Sistema General de Regalías observando los montos presupuestados y las disponibilidades de recursos en caja existentes.

Que en el ámbito de la norma citada en el considerando anterior, la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante memorando 3-2023-004166 del 23 de marzo de 2023, señala la necesidad implementar un mecanismo que permita adelantar de manera fraccionada el proceso de giro de recursos al fideicomiso FAE administrado por el Banco de la República, cuando existan condiciones favorables en el mercado cambiario.

Que en virtud de lo anterior, se hace necesario habilitar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional para que una vez se cuente con las instrucciones del Departamento Nacional de Planeación, efectúe de manera fraccionada el giro de los recursos que se adicionen al Fideicomiso FAE administrado por el Banco de la República.

Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 154 de la Ley 2056 de 2020 el Gobierno nacional, mediante decreto puede establecer herramientas y mecanismos a través de los cuales se determinen los flujos de recursos del Presupuesto del Sistema

“Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la bienalidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones”

General de Regalías; razón por la cual se hace necesario incluir el mecanismo de determinación y comunicación del recaudo no aforado del presupuesto del Sistema General de Regalías del bienio 2023-2024, para garantizar la determinación del mayor recaudo el bienio 2023-2024, en caso que aplique de conformidad con lo dispuesto en el inciso once del artículo 361 de la Constitución Política y el parágrafo del artículo 22 de la Ley 2056 de 2020.

Que el numeral 3° del artículo 152 de la Ley 2056 de 2020 señala que los rendimientos financieros generados por los recursos de Asignaciones Directas en la Cuenta Única del Sistema General de Regalías no hacen parte de los rendimientos financieros del Sistema General de Regalías, y deben ser destinados a las mismas finalidades establecidas por la Constitución Política y la Ley 2056 de 2020. Por lo anterior se hace necesario desarrollar el manejo de los rendimientos financieros del recaudo no aforado.

Que la Dirección General del Presupuesto Público Nacional señala en la memoria justificativa que la adición al presupuesto del Sistema General de Regalías de la vigencia 2023-2024 ascenderá a la suma de NUEVE BILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO DIEZ PESOS MONEDA LEGAL (\$9.671.577.876.110).

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

Artículo 1.- Adición al Presupuesto de Ingresos del Sistema General de Regalías 2023-2024. Atendiendo lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 152 de la Ley 2056 de 2020 y el artículo 2.1.1.2.5. del Decreto 1821 de 2020, adiciónese al Presupuesto de Ingresos del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024, la suma de NUEVE BILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO DIEZ PESOS MONEDA LEGAL (\$9.671.577.876.110), así:

Nivel rentístico	Subnivel rentístico	Nivel 3	Concepto	Nivel 5	Ingreso	Valor
1					INGRESOS CORRIENTES	9.671.577.876.110
1	02				INGRESOS NO TRIBUTARIOS	9.671.577.876.110
1	02	4			DERECHOS ECONÓMICOS POR USO DE RECURSOS NATURALES	9.671.577.876.110
1	02	4	01		REGALÍAS	9.671.577.876.110
1	02	4	01	03	MAYOR RECAUDO	9.671.577.876.110

Artículo 2.- Adición al Presupuesto de Gastos del Sistema General de Regalías 2023-2024. Atendiendo lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 152 de la Ley 2056 de 2020 y el artículo 2.1.1.2.5. del Decreto 1821 de 2020, adiciónese al Presupuesto de Gastos del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024, la suma de NUEVE BILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES

"Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la bienalidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO DIEZ PESOS MONEDA LEGAL (\$9.671.577.876.110), así:

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Ítem	Sección	Concepto	VALOR
03							ASIGNACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	5.319.367.831.860
03	01						ADMINISTRACIÓN, SSEC, INVERSIÓN Y AHORRO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LA INVERSIÓN DEL SGR	5.319.367.831.860
03	01	03					ASIGNACIONES PARA LA INVERSIÓN DEL SGR	5.319.367.831.860
03	01	03	001				ASIGNACIONES DIRECTAS	1.934.315.575.222
03	01	03	001	001			ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR)	1.934.315.575.222
						05	ANTIOQUIA	57.665.268.652
						08	ATLÁNTICO	4.367.561.550
						11	BOGOTÁ, D.C.	22.943.435
						13	BOLÍVAR	37.992.109.990
						15	BOYACÁ	40.729.457.236
						17	CALDAS	2.351.962.303
						18	CAQUETÁ	43.297.832
						19	CAUCA	1.205.752.654
						20	CESAR	378.159.824.004
						23	CÓRDOBA	84.348.049.656
						25	CUNDINAMARCA	5.924.545.611
						27	CHOCÓ	7.687.267.207
						41	HUILA	58.137.232.009
						44	LA GUAJIRA	110.985.505.338
						47	MAGDALENA	37.907.113.077
						50	META	480.099.350.498
						52	NARIÑO	1.059.548.784
						54	NORTE DE SANTANDER	8.472.316.974
						63	QUINDIO	3.848.514
						66	RISARALDA	165.388.153
						68	SANTANDER	87.297.345.414
						70	SUCRE	44.777.954.102
						73	TOLIMA	17.267.221.287
						76	VALLE DEL CAUCA	321.594.305
						81	ARAUCA	82.956.104.605
						85	CASANARE	309.727.627.432
						86	PUTUMAYO	25.792.179.841
						88	ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	205.230.888
						90	INDETERMINADOS	2.776.847.008
						91	AMAZONAS	324.074
						94	GUAINÍA	80.406.019
						95	GUAVIARE	323.764
						97	VAUPÉS	1.201.264
						99	VICHADA	203.166
						C0001	CORPORACIÓN CVS	11.192.028.429
						C0002	CORPONARIÑO	62.441.874
						C0003	CORPONORTE	458.185.897
						C0004	CORPOAMAZONÍA	4.551.391.711

"Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la bienalidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS								
Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Ítem	Sección	Concepto	VALOR
						C0005	CORPOBOYACÁ	50.563.390
						C0006	CORPOCESAR	20.813.058.770
						C0007	CORPOGUAJIRA	4.118.779.416
						C0008	CORPORACION AUTONOMA SANTANDER	932.879
						C0009	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	176.435
						F0000	OTROS POR DISTRIBUIR	4.535.109.775
03	01	03	002				ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL	967.157.787.611
03	01	03	002	001			ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA	967.157.787.611
					05		ANTIOQUIA	97.249.145.334
					08		ATLÁNTICO	20.600.913.109
					13		BOLÍVAR	68.030.751.081
					15		BOYACÁ	54.798.063.942
					17		CALDAS	17.025.509.501
					18		CAQUETÁ	17.405.236.066
					19		CAUCA	44.703.603.891
					20		CESAR	34.874.933.617
					23		CÓRDOBA	63.702.451.569
					25		CUNDINAMARCA	50.338.931.678
					27		CHOCÓ	47.602.554.865
					41		HUILA	26.066.983.538
					44		LA GUAJIRA	32.970.931.310
					47		MAGDALENA	46.204.657.640
					50		META	22.757.963.151
					52		NARIÑO	60.407.234.677
					54		NORTE DE SANTANDER	37.416.917.269
					63		QUINDIO	5.977.566.584
					66		RISARALDA	9.483.721.989
					68		SANTANDER	44.842.689.149
					70		SUCRE	39.336.479.799
					73		TOLIMA	34.469.611.660
					76		VALLE DEL CAUCA	27.096.540.678
					81		ARAUCA	10.782.482.843
					85		CASANARE	13.670.978.415
					88		PUTUMAYO	12.871.562.315
					88		ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	1.603.607.190
					91		AMAZONAS	2.833.506.198
					94		GUAINÍA	3.587.439.503
					95		GUAVIARE	4.790.443.587
					97		VAUPÉS	4.248.524.376
					99		VICHADA	7.405.851.288
03	01	03	005				CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS AMBIENTALES ESTRATÉGICAS Y LA LUCHA NACIONAL CONTRA LA DEFORESTACIÓN	1.934.315.575.222
03	01	03	009				EMPRENDIMIENTO Y GENERACIÓN DE EMPLEO	483.578.893.805

“Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la bienalidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones”

PRESUPUESTO PARA EL AHORRO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS								
Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Ítem	Sección	Concepto	VALOR
03							ASIGNACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	4.352.210.044.249
03	01						INVERSIÓN Y AHORRO PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL SGR	4.352.210.044.249
03	01	04					FONDO DE AHORRO Y ESTABILIZACIÓN (FAE)	4.352.210.044.249
						05	ANTIOQUIA	234.543.720.871
						08	ATLÁNTICO	91.149.226.045
						11	BOGOTÁ, D.C.	64.120.229.150
						13	BOLÍVAR	197.034.659.740
						15	BOYACÁ	154.450.579.869
						17	CALDAS	60.516.117.672
						18	CAQUETÁ	65.970.344.511
						19	CAUCA	112.764.813.678
						20	CESAR	309.030.435.416
						23	CÓRDOBA	217.223.200.034
						25	CUNDINAMARCA	108.960.868.909
						27	CHOCÓ	139.698.438.422
						41	HUILA	122.696.629.697
						44	LA GUAJIRA	220.844.573.401
						47	MAGDALENA	148.432.017.862
						50	META	549.584.650.086
						52	NARIÑO	129.465.937.676
						54	NORTE DE SANTANDER	120.045.163.856
						63	QUINDIO	36.479.671.388
						66	RISARALDA	49.603.751.781
						68	SANTANDER	188.338.893.976
						70	SUCRE	139.718.338.525
						73	TOLIMA	106.682.016.044
						76	VALLE DEL CAUCA	91.669.582.024
						81	ARAUCA	117.102.097.341
						85	CASANARE	267.434.735.930
						86	PUTUMAYO	79.988.111.935
						88	ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	20.593.060.413
						91	AMAZONAS	33.371.271.250
						94	GUAINÍA	38.857.198.440
						95	GUAVIARE	34.030.266.941
						97	VAUPÉS	41.406.331.734
						99	VICHADA	60.403.109.631

Parágrafo 1. Mediante el Anexo 1, que hace parte integral del presente decreto, se detallan los recursos de las Asignaciones Directas (20% del SGR) por entidad beneficiaria.

Parágrafo 2. Mediante el Anexo 2, que hace parte integral del presente decreto, se detallan los recursos de la Asignación para la Inversión Local según NBI y cuarta, quinta y sexta categoría por beneficiarios.

"Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la bienalidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

Artículo 3.- Giro al Fondo de Ahorro y Estabilización (FAE). Atendiendo lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 27 de la Ley 2056 de 2020, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, a partir de la expedición del presente decreto y hasta el cierre del bienio 2023-2024 y una vez se cuente con la Instrucción de Abono a Cuenta por parte del Departamento Nacional de Planeación, efectuará de manera fraccionada el giro de los recursos adicionados en el artículo 2 de este decreto, al Fideicomiso FAE administrado por el Banco de la República.

Artículo 4.- Comunicación del recaudo corriente no aforado en las Instrucciones de Abono a Cuenta del SGR del bienio 2023-2024. El recaudo efectivo de ingresos corrientes que supere el monto incorporado en el presupuesto bienal del SGR del bienio 2023-2024, será comunicado por el Departamento Nacional de Planeación al Ministerio de Hacienda y Crédito Público en las Instrucciones de Abono a Cuenta bajo el concepto de recaudo corriente no aforado.

El 75% del recaudo corriente no aforado de las Asignaciones diferentes a las Asignaciones Directas del SGR se comunicará de manera agregada.

El recaudo corriente no aforado para las Asignaciones Directas (20%) y las Asignaciones Directas Anticipadas (5%) continuará informándose por beneficiario, conforme al siguiente procedimiento:

1. La Agencia Nacional de Minería y la Agencia Nacional de Hidrocarburos o quienes hagan sus veces, informarán mensualmente, la determinación de Asignaciones Directas por beneficiario al Departamento Nacional de Planeación y al Ministerio de Minas y Energía a más tardar dentro de los primeros cinco (5) primeros días hábiles de cada mes.
2. El Ministerio de Minas y Energía a más tardar el séptimo (7) día hábil de cada mes, a partir de la determinación de Asignaciones Directas remitida por la Agencia Nacional de Minería y la Agencia Nacional de Hidrocarburos o quienes hagan sus veces, proporcionará al Departamento Nacional de Planeación, la información consolidada de recaudo corriente y recaudo corriente no aforado por beneficiario de Asignaciones Directas.
3. El Departamento Nacional de Planeación, comunicará en la Instrucción de Abono a Cuenta el recaudo corriente y el recaudo corriente no aforado por beneficiario. Este último no hará parte de la caja disponible de dichas entidades hasta que se efectúen los ajustes del anexo de las Asignaciones Directas a los que se refiere el artículo 153 de la Ley 2056 de 2020, durante el bienio 2023-2024 y/o en el decreto de cierre de la vigencia presupuestal 2023-2024.

Parágrafo. Los rendimientos financieros del recaudo corriente no aforado del SGR se distribuirán de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del parágrafo 7° transitorio del artículo 361 de la Constitución Política. Los recursos que se determinen como rendimientos financieros de Asignaciones Directas se distribuirán e incorporarán conforme al numeral 3 del artículo 152 de la Ley 2056 de 2020.

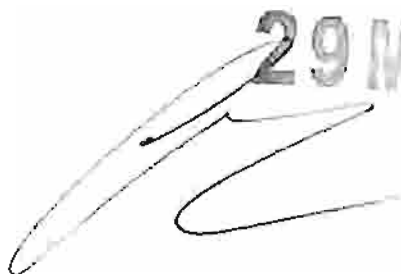
"Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la bienalidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

Parágrafo Transitorio. En el evento que, a la fecha de expedición del presente Decreto se encuentre un valor de recaudo comunicado de ingresos corrientes de Asignaciones Directas, que supere el monto total incorporado en el presupuesto de cada entidad beneficiaria, el Ministerio de Minas y Energía, en coordinación con la Agencia Nacional de Minería y la Agencia Nacional de Hidrocarburos, indicará la información por beneficiario de Asignaciones Directas al Departamento Nacional de Planeación para que este, en el marco de sus competencias comunique dichos ajustes como recaudo no aforado bajo los criterios del presente artículo, a las Instrucciones de Abono a Cuenta realizadas.

Artículo 5.- El presente Decreto rige y surte efectos fiscales a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

 29 MAR 2023

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO


JOSÉ ANTONIO OCAMPO GAVIRIA

"Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalias el mayor recaudo generado en la bienalidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

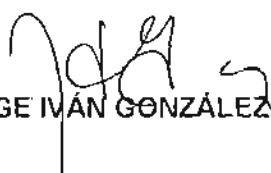
LA MINISTRA DE MINAS Y ENERGÍA

29 MAR 2023



IRENE VÉLEZ TORRES

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN



JORGE IVÁN GONZÁLEZ BORRERO

Anexo 1 del Decreto "Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la biennialidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

ENTIDADES TERRITORIALES BENEFICIARIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SG)

SECCION	ENTIDAD	VALOR
05	ANTIOQUIA	57.605.288.652
05000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	17.907.190.800
05001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MEDELLIN (ANTIOQUIA)	1.562.458
05002	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ABEJORRAL (ANTIOQUIA)	1.115
05004	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ABRIAQUI (ANTIOQUIA)	12.771.384
05009	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE AMAGA (ANTIOQUIA)	81.234.237
05031	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE AMALFI (ANTIOQUIA)	251.276.718
05034	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ANDES (ANTIOQUIA)	140.695.035
05036	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS (ANTIOQUIA)	3.617.505
05040	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ANORI (ANTIOQUIA)	308.389.130
05042	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA (ANTIOQUIA)	57.502.847
05044	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ANZA (ANTIOQUIA)	12.509.813
05046	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE APARTADO (ANTIOQUIA)	11.187.983
05079	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BARBOSA (ANTIOQUIA)	38.111.759
05088	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BELLO (ANTIOQUIA)	1.450.266
05107	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BRICEÑO (ANTIOQUIA)	361.747.681
05113	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BURITICA (ANTIOQUIA)	8.528.460.755
05120	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CACERES (ANTIOQUIA)	198.458.681
05138	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS (ANTIOQUIA)	38.316.620
05142	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CARACOL (ANTIOQUIA)	9.775.778
05147	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CAREPA (ANTIOQUIA)	25.876
05150	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CAROLINA (ANTIOQUIA)	64.168
05154	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CAUCASIA (ANTIOQUIA)	7.677.124.888
05190	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CIPHERO (ANTIOQUIA)	3.790.177
05197	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE COCORNÁ (ANTIOQUIA)	2.19.218
05206	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CONCEPCION (ANTIOQUIA)	60.187
05217	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CORAÇABANA (ANTIOQUIA)	15.516
05234	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE DABEIBA (ANTIOQUIA)	257.603.075
05237	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE DONMATIAS (ANTIOQUIA)	32.831.909
05255	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL BAGRE (ANTIOQUIA)	3.346.102.308
05284	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE FRONTINO (ANTIOQUIA)	173.176.867
05308	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GIRAROTA (ANTIOQUIA)	687.628.016
05310	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA (ANTIOQUIA)	31.248.411
05320	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA PINTADA (ANTIOQUIA)	7.427.324
05400	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA UNION (ANTIOQUIA)	671.431
05425	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MACEO (ANTIOQUIA)	90.764.061
05467	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MONTERELLO (ANTIOQUIA)	246.130
05480	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MUTATA (ANTIOQUIA)	89.779.687
05485	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE NECHI (ANTIOQUIA)	270.304.843
05575	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO (ANTIOQUIA)	442.390.663
05585	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO NARE (ANTIOQUIA)	1.410.311.147
05597	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO (ANTIOQUIA)	400.060.325
05604	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE REMEDIOS (ANTIOQUIA)	5.717.702.923
05615	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RIONEGRO (ANTIOQUIA)	84.047
05649	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN CARLOS (ANTIOQUIA)	29.761.894

Anexo 1 del Decreto "Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalias el mayor recaudo generado en la bienalidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

ENTIDADES TERRITORIALES BENEFICIARIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SG)		
SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
05660	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN LUIS (ANTIOQUIA)	3 550 249
05664	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN PEDRO (ANTIOQUIA)	146 168
05667	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN RAFAEL (ANTIOQUIA)	11 238 934
05670	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN ROQUE (ANTIOQUIA)	92 686 576
05674	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN VICENTE (ANTIOQUIA)	25 094
05686	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS (ANTIOQUIA)	14 736 060
05690	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO (ANTIOQUIA)	925.583.069
05736	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SEGOVIA (ANTIOQUIA)	1 810 723 970
05756	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SONSON (ANTIOQUIA)	121 381.641
05790	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TARAZÁ (ANTIOQUIA)	262 106 841
05809	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TITIRIBÍ (ANTIOQUIA)	91 548 223
05837	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TURBO (ANTIOQUIA)	40 349 870
05847	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE URRAO (ANTIOQUIA)	27 929 642
05854	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VALDIVIA (ANTIOQUIA)	17 514 997
05856	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VALPARAISO (ANTIOQUIA)	21 605 547
05858	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VEGACHI (ANTIOQUIA)	226 675 103
05861	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VENECIA (ANTIOQUIA)	21 015 244
05873	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VIGIA DEL FUERTE (ANTIOQUIA)	683 094
05885	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE YALI (ANTIOQUIA)	18 104 106
05887	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE YARUMAL (ANTIOQUIA)	119 588
05890	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE YOLOMBÓ (ANTIOQUIA)	75 709 105
05893	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE YONDÓ (ANTIOQUIA)	7 248 085 456
05895	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ZARAGOZA (ANTIOQUIA)	752 139 694
08	ATLÁNTICO	4.367.561 550
08000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO	1 576 844 264
08001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BARRANQUILLA (ATLANTICO)	1.797 548 420
08078	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BARANOA (ATLANTICO)	223 513
08421	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LURUAÇO (ATLÁNTICO)	7 294 398
08436	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MANATÍ (ATLANTICO)	306 580
08560	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PONEDERA (ATLANTICO)	2 605 052
08573	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA (ATLÁNTICO)	1 272 889
08606	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE REPELÓN (ATLANTICO)	2 780 452
08634	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SABANAGRANDE (ATLANTICO)	1.737 315
08638	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SABANALARGA (ATLANTICO)	968 091 404
08685	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTO TOMAS (ATLÁNTICO)	7 718.865
08832	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TUBARA (ATLÁNTICO)	1 138.398
11	BOGOTÁ D.C	22.943 435
11001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) BOGOTÁ D.C	22 943 435
13	BOLÍVAR	37.992.109.990
13000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	13 490 592 585
13001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CARTAGENA (BOLÍVAR)	13 312 060 069
13006	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ACHÍ (BOLÍVAR)	22 747.822
13030	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO (BOLIVAR)	3 805 915
13042	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ARENAL (BOLIVAR)	104 602 188
13052	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ARROYOHONDO (BOLIVAR)	1 128

Anexo 1 del Decreto "Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la bienalidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

ENTIDADES TERRITORIALES BENEFICIARIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SG)		
SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
13074	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA (BOLIVAR)	21 643 676
13160	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CANTAGALLO (BOLIVAR)	7.300 165 977
13188	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CICUCO (BOLIVAR)	300 674 434
13212	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CORDOBA (BOLIVAR)	387 717 108
13300	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE HATILLO DE LOBA (BOLIVAR)	44 670 565
13430	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MAGANGUE (BOLIVAR)	5 932 729
13433	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MAHATES (BOLIVAR)	43 762
13440	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MARGARITA (BOLIVAR)	23.021 100
13458	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MONTECRISTO (BOLIVAR)	623 663 753
13468	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MOMPÓS (BOLIVAR)	605 030
13473	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MORALES (BOLIVAR)	34 090.837
13490	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE NOROSÍ (BOLIVAR)	642.237.933
13580	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE REGIDOR (BOLIVAR)	16 970 527
13600	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RÍO VIEJO (BOLIVAR)	83 220 924
13647	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO (BOLIVAR)	4 011
13655	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN JACINTO DEL CAUCA (BOLIVAR)	97 435 241
13657	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO (BOLIVAR)	1 539 916
13667	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOBA (BOLIVAR)	905 352 400
13670	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN PABLO (BOLIVAR)	75.136 394
13683	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTA ROSA (BOLIVAR)	1 377 482
13688	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR (BOLIVAR)	40 336 375
13744	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SIMITI (BOLIVAR)	110.410 693
13780	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TALAIGUA NUEVO (BOLIVAR)	264.889 635
13810	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TIQUISIO (BOLIVAR)	15 011 815
13836	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TURBACO (BOLIVAR)	59 644 224
13838	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TURBANA (BOLIVAR)	257.157
13894	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ZAMBRANO (BOLIVAR)	172 557
15	BOYACÁ	40.729.457.236
15000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE BOYACA	25.176.757 372
15001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TIUNJA (BOYACA)	25 594 375
15022	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ALMEIDA (BOYACÁ)	27 596 479
15051	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ARCABUCO (BOYACÁ)	1 035 449
15090	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BERBEO (BOYACÁ)	158 195
15092	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BETEITIVA (BOYACA)	17 847 640
15097	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BOAVITA (BOYACÁ)	75.101 374
15104	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BOYACA (BOYACA)	9.861
15106	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ)	27 996 479
15109	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BUENAVISTA (BOYACA)	27 996 479
15114	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BUSBANZA (BOYACA)	1.046 256
15131	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CALDAS (BOYACA)	18 795 480
15176	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA (BOYACA)	27 996 480
15180	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHISCAS (BOYACÁ)	2 051 877
15183	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHITÁ (BOYACÁ)	6.441 756
15185	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHITARAQUE (BOYACA)	70 867

Anexo 1 del Decreto "Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la biennialidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

ENTIDADES TERRITORIALES BENEFICIARIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR)

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
15181	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHIVATA (BOYACÁ)	21.573.319
15204	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE COMBITA (BOYACÁ)	240.729
15212	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE COPER (BOYACÁ)	21.960.478
15215	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CORRALES (BOYACÁ)	117.123.504
15224	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CUCUITA (BOYACÁ)	1.290.623
15226	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CUITIVA (BOYACÁ)	3.090.407
15271	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHIVOR (BOYACÁ)	53.950.281
15238	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE DUITAMA (BOYACÁ)	4.814.931
15277	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE FRAVITIBA (BOYACÁ)	17.668.716
15293	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GACHINIVÁ (BOYACÁ)	151.245
15298	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GAMEZA (BOYACÁ)	11.290.264
15298	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GARAGOA (BOYACÁ)	113.942
15322	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUATEQUE (BOYACÁ)	699.417
15325	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUATAMA (BOYACÁ)	15.670.127
15362	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE IZA (BOYACÁ)	40.770.946
15367	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE JENESANO (BOYACÁ)	25.346
15368	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE JERICO (BOYACÁ)	98.928.701
15401	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA VICTORIA (BOYACÁ)	25.992.734
15403	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA VITA (BOYACÁ)	43.676.521
15407	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VILLA DE LÉVIA (BOYACÁ)	4.308.946
15425	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MACANAL (BOYACÁ)	27.995.476
15442	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MARIPÍ (BOYACÁ)	215.508.710
15455	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MIRAFLORES (BOYACÁ)	160.415
15464	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MONGUA (BOYACÁ)	52.249.532
15468	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MONQUI (BOYACÁ)	1.358.808
15489	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MONQUIRA (BOYACÁ)	507.319
15478	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MOTAVITA (BOYACÁ)	11.511.706
15480	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MUZO (BOYACÁ)	80.214.015
15491	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE NOBOA (BOYACÁ)	87.011.669
15500	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE OICATÁ (BOYACÁ)	205.714
15537	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE OTANCHE (BOYACÁ)	45.660.799
15517	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PACHAVITA (BOYACÁ)	79.268
15536	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PAIPA (BOYACÁ)	27.220.649
15537	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PAUNA (BOYACÁ)	54.892.483
15537	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PAZ DE RIO (BOYACÁ)	179.357.148
15542	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PESCA (BOYACÁ)	1.990.093
15572	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ (BOYACÁ)	11.904.123.336
15581	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE QUIPAMA (BOYACÁ)	59.007.238
15589	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RAMIRÍQUÍ (BOYACÁ)	161.540
15609	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RACUIRA (BOYACÁ)	574.549.676
15624	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RONDÓN (BOYACÁ)	95.762
15632	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SABOYA (BOYACÁ)	14.211.215
15638	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SACHICA (BOYACÁ)	27.404
15649	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAMACÁ (BOYACÁ)	687.395.587
15661	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO (BOYACÁ)	4.588.975

Anexo 1 del Decreto "Por el cual se incorpora al presupuesto del biénio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la biénalidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

ENTIDADES TERRITORIALES BENEFICIARIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SG)

SECCION	ENTIDAD	VALOR
15673	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN MATEO (BOYACA)	60.495.610
15676	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE SEMA (BOYACA)	333.573
15681	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR (BOYACA)	85.129.755
15690	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTA MARIA (BOYACA)	17.340
15693	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO (BOYACA)	9.874
15720	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SATIVANORTE (BOYACA)	113.390.251
15723	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SATIVASUR (BOYACA)	109.776.765
15753	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SOATA (BOYACA)	7.217
15755	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SOCOTA (BOYACA)	455.571.391
15757	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SOCHA (BOYACA)	366.859.243
15759	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SOGAMOSO (BOYACA)	104.483.095
15761	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SOMONDOCO (BOYACA)	28.309.375
15762	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SORA (BOYACA)	322.216
15763	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SOTACURRA (BOYACA)	1.338.569
15764	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SORACA (BOYACA)	1.371.433
15774	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SUSACON (BOYACA)	324.178
15778	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SUTATENZA (BOYACA)	23.621
15790	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TASCÓ (BOYACA)	108.513.485
15805	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TIBASOSA (BOYACA)	25.764.080
15816	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TOGÜI (BOYACA)	79.751
15820	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TOPAGA (BOYACA)	74.339.822
15833	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TUNUNGUA (BOYACA)	27.996.479
15837	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TUTA (BOYACA)	9.190.321
15842	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE UMBITA (BOYACA)	2.016.632
15861	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VENTANUEMADA (BOYACA)	874.695
15879	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VIRACACHA (BOYACA)	402.553
17	CALDAS	2.351.952.303
17009	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE CALDAS	192.992.768
17011	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MANIZALES (CALDAS)	283.574.167
17013	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE AGUADAS (CALDAS)	690.636
17047	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE AISERMA (CALDAS)	14.295.078
17068	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BELALCAZAR (CALDAS)	197.088
17174	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHIMCHINA (CALDAS)	70.960.081
17272	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE FILADELFA (CALDAS)	130.662
17380	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA DORADA (CALDAS)	83.062.336
17388	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA MERCED (CALDAS)	282.133
17449	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MARMATO (CALDAS)	1.514.429.232
17485	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE NEIRA (CALDAS)	20.874.663
17524	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)	86.069.368
17518	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RIOSUCIO (CALDAS)	14.891.846
17553	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SALAMINA (CALDAS)	187.031
17777	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SURPIA (CALDAS)	61.259.250
17867	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VICTORIA (CALDAS)	5.510.886
17873	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VILLAMARIA (CALDAS)	292.208

Anexo 1 del Decreto "Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la bienalidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

ENTIDADES TERRITORIALES BENEFICIARIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SG)

SECCION	ENTIDAD	VALOR
17377	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VITERBO (CALDAS)	2.238.902
18	CAQUETÁ	43.297.832
18000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE CAQUETA	2.751.325
18001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE FLORENCIA (CAQUETA)	4.508.464
18029	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ALBANIA (CAQUETÁ)	1.998.732
18247	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL DONCELLO (CAQUETA)	3.085
18256	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL PAUJIL (CAQUETA)	2.997.819
18479	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MORELIA (CAQUETA)	201.800
18592	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO RICO (CAQUETA)	12.214
18756	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SOLANO (CAQUETA)	30.714.393
19	CAUCA	1.205.752.654
19000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE CAUCA	456.039.319
19001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE POPAYAN (CAUCA)	1.307.788
19100	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BOLIVAR (CAUCA)	717.960
19110	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BUENOS AIRES (CAUCA)	128.274.095
19130	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CAJIBÍO (CAUCA)	740.088
19142	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CALOTO (CAUCA)	862.756
19212	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CORINTO (CAUCA)	43.418
19258	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL TAMBO (CAUCA)	16.089.374
19300	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUACHENÉ (CAUCA)	2.008.027
19318	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUAPI (CAUCA)	16.900.811
19392	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA SIERRA (CAUCA)	58.445.710
19450	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MERCADERES (CAUCA)	258.557
19455	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA)	1.448.399
19473	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MORALES (CAUCA)	162.454
19517	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PAEZ (CAUCA)	47.438
19532	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PATÍA (CAUCA)	1.150.509
19533	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PIAMONTE (CAUCA)	233.841.265
19573	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA (CAUCA)	528.793
19522	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ROSAS (CAUCA)	880.022
19698	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA)	742.726
19750	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SOTARA (CAUCA)	1.963
19780	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SUAREZ (CAUCA)	186.946.045
19807	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TIMBIO (CAUCA)	182.575
19809	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TIMBIOUÍ (CAUCA)	97.369.556
19821	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TORIBIO (CAUCA)	35.672
19824	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TOTORÓ (CAUCA)	15.710
19845	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VILLA RICA (CAUCA)	711.013
20	CESAR	378.159.824.004
20000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE CESAR	218.680.617.305
20001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VALLEDUPAR (CESAR)	5.008.879
20011	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE AGUACHICA (CESAR)	305.207.793
20013	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI (CESAR)	12.188.704.859
20032	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ASTREA (CESAR)	53.175.133
20045	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BECERRIL (CESAR)	112.921.965.341

Anexo 1 del Decreto "Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la biénalidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

ENTIDADES TERRITORIALES BENEFICIARIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SG)

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
20060	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BOSCONIA (CESAR)	10.352.871
20175	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA (CESAR)	790.800
20178	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHIRIGUAMÁ (CESAR)	3.793.570.441
20228	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CURUMAM (CESAR)	1.909.410
20238	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL COPEY (CESAR)	438.405
20250	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL PASO (CESAR)	1.073.098.445
20295	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GIMARRA (CESAR)	47.910.252
20400	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBRICO (CESAR)	19.640.193.552
20441	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MANAURE (CESAR)	2.129.568
20517	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PAJITAS (CESAR)	138.934
20614	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RÍO DE ORO (CESAR)	532.034.190
20710	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN ALBERTO (CESAR)	193.825.523
20750	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN DIEGO (CESAR)	112.224
20770	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN MARTÍN (CESAR)	8.598.589.070
23	CORDOBA	84.348.049.656
23000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE CORDOBA	17.973.242.440
23001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MONTERIA (CORDOBA)	895.716.055
23088	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE AYAPEL (CORDOBA)	3.418.237.166
23079	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BUENAVISTA (CORDOBA)	1.769.880.215
23090	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CAÑALETE (CORDOBA)	894.251.129
23162	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CERETE (CORDOBA)	894.251.129
23168	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHIMÁ (CORDOBA)	894.251.129
23182	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHINÚ (CORDOBA)	894.251.129
23189	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO (CORDOBA)	894.990.013
23300	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE COTORRA (CORDOBA)	894.251.129
23350	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA APARTADA (CORDOBA)	1.770.022.585
23417	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LORICA (CORDOBA)	895.295.523
23419	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS (CORDOBA)	1.755.984.035
23464	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MOMIL (CORDOBA)	894.250.964
23416	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MONTELIBANO (CORDOBA)	1.525.153.628
23500	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MORITOS (CORDOBA)	1.755.984.035
23555	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PLANETA RICA (CORDOBA)	4.033.808.368
23570	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO (CORDOBA)	3.078.706.444
23574	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO (CORDOBA)	1.755.009.620
23580	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR (CORDOBA)	4.451.733.508
23585	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PURISIMA (CORDOBA)	894.251.129
23600	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAHAGUN (CORDOBA)	2.837.652.120
23670	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN ANDRES SOTAVIENTO (CORDOBA)	894.251.129
23672	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN ANTERO (CORDOBA)	8.975.029.054
23675	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO (CORDOBA)	1.755.984.035
23678	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN CARLOS (CORDOBA)	894.271.583
23682	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN JOSE DE URE (CORDOBA)	3.177.687.717
23686	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN PELAYO (CORDOBA)	894.265.166
23807	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TIERRALTA (CORDOBA)	894.611.583

Anexo I del Decreto "Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la bienalidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

ENTIDADES TERRITORIALES BENEFICARIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SG)

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
23845	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TUOHIN (CORDOBA)	894.251.125
23855	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VALENCIA (CORDOBA)	894.363.358
25	CUNDINAMARCA	5.928.545.811
25000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	2.384.867.228
25001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS (CUNDINAMARCA)	854.928
25035	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ANAPIMA (CUNDINAMARCA)	140.059
25053	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ARBELÁEZ (CUNDINAMARCA)	4.083
25099	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BOJACA (CUNDINAMARCA)	2.477.455
25126	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CAJICA (CUNDINAMARCA)	239.774
25148	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CAPARRAPI (CUNDINAMARCA)	71.887
25151	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CAQUEZA (CUNDINAMARCA)	7.037.401
25154	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA (CUNDINAMARCA)	1.538.597
25175	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHIA (CUNDINAMARCA)	3.163.581
25181	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHOACHI (CUNDINAMARCA)	8.433
25183	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHOCONTA (CUNDINAMARCA)	2.094.991
25200	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE COGUA (CUNDINAMARCA)	40.337.216
25214	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE COTA (CUNDINAMARCA)	40.777
25224	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CUCUNUBA (CUNDINAMARCA)	569.840.690
25245	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL COLEGIO (CUNDINAMARCA)	78.204
25258	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL PEÑON (CUNDINAMARCA)	5.310
25280	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL ROSAL (CUNDINAMARCA)	341.586
25281	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE FOSCA (CUNDINAMARCA)	112.908
25293	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GACHALA (CUNDINAMARCA)	34.317.834
25297	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GACHETA (CUNDINAMARCA)	454.365
25307	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)	980.016
25317	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUACHETA (CUNDINAMARCA)	828.994.309
25320	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUADUAS (CUNDINAMARCA)	8.601.161
25322	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUASCA (CUNDINAMARCA)	1.810.421
25324	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUATAQUI (CUNDINAMARCA)	1.167.872
25326	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUATAVITA (CUNDINAMARCA)	602.537
25330	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUAYABETA (CUNDINAMARCA)	30.212
25368	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE JERUSALÉN (CUNDINAMARCA)	442.146
25377	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA CALERA (CUNDINAMARCA)	1.126.367
25402	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA VEGA (CUNDINAMARCA)	323.885
25407	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LENGUAZQUE (CUNDINAMARCA)	570.523.181
25430	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MADRID (CUNDINAMARCA)	59.388
25438	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MEDINA (CUNDINAMARCA)	294.951
25473	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MOSQUERA (CUNDINAMARCA)	11.747.760
25483	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE NARIÑO (CUNDINAMARCA)	428.156
25486	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE NEMOCÓN (CUNDINAMARCA)	26.649.971
25488	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE NILO (CUNDINAMARCA)	282.358
25513	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PACHO (CUNDINAMARCA)	30.774.850
25524	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PANDI (CUNDINAMARCA)	2.078.783
25530	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PARATEBUENO (CUNDINAMARCA)	4.253.588
25575	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR (CUNDINAMARCA)	58.317

Anexo 1 del Decreto "Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la biennialidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

ENTIDADES TERRITORIALES BENEFICIARIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SG)		
SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
25580	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PULI (CUNDINAMARCA)	2 490 556
25594	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE QUETAME (CUNDINAMARCA)	161 142
25599	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE APULO (CUNDINAMARCA)	283 791
25612	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RICAURTE (CUNDINAMARCA)	2 907 498
25649	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN BERNARDO (CUNDINAMARCA)	119 303
25653	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN CAYETANO (CUNDINAMARCA)	4 996
25658	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO (CUNDINAMARCA)	198 302
25662	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIO SECO (CUNDINAMARCA)	249 192
25718	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SASAIMA (CUNDINAMARCA)	8 966
25736	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SESQUILE (CUNDINAMARCA)	270 230 414
25740	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SIBATE (CUNDINAMARCA)	1 461 082
25745	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SIMIJACA (CUNDINAMARCA)	111 808
25754	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SOACHA (CUNDINAMARCA)	21 691 526
25772	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SUESCA (CUNDINAMARCA)	513 952
25781	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SUTATAUSA (CUNDINAMARCA)	786 447 512
25785	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TABIO (CUNDINAMARCA)	373 067
25793	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TAUSA (CUNDINAMARCA)	132 553 872
25807	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TIBIRITÁ (CUNDINAMARCA)	272 597
25815	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TOCAIMA (CUNDINAMARCA)	1 587 981
25817	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TOCANCIPA (CUNDINAMARCA)	3 367 453
25839	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE UBALA (CUNDINAMARCA)	78 961 081
25843	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE (CUNDINAMARCA)	4 024 137
25845	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE UNE (CUNDINAMARCA)	5 540 327
25873	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN (CUNDINAMARCA)	10 518 373
25875	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VILLETE (CUNDINAMARCA)	2 625 317
25899	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ (CUNDINAMARCA)	84 061 653
27	CHOCÓ	7 687 267 207
27000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE CHOCO	632 898 366
27001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE QUIBDO (CHOCO)	69 984 027
27050	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ATRATO (CHOCO)	210 982 684
27073	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BAGADÓ (CHOCO)	176 634 841
27135	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL CANTON DEL SAN PABLO (CHOCO)	2 134 954 315
27160	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CÉRTEGUI (CHOCO)	191 705 835
27205	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CONDOTO (CHOCO)	305 184 507
27245	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL CARMEN DE ATRATO (CHOCO)	22 416 071
27361	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ISTMINA (CHOCO)	1 266 416 213
27413	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LLORÓ (CHOCO)	535 354 223
27425	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MEDIO ATRATO (CHOCO)	89 116 463
27430	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MEDIO BAUDÓ (CHOCO)	139 454
27450	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN (CHOCO)	31 056 997
27491	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE NÓVITA (CHOCO)	430 199 351
27495	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE NUQUI (CHOCO)	21 336
27580	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RÍO IRO (CHOCO)	14 213 603
27600	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RÍO OUITO (CHOCO)	83 279 324
27745	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SIPI (CHOCO)	93 356 375

Anexo 1 del Decreto "Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la bienalidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

ENTIDADES TERRITORIALES BENEFICIARIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SG)		
SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
27787	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TADO (CHOCO)	227 141 487
27810	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE UNIÓN PANAMERICANA (CHOCO)	1 171 251 635
41	HUILA	58 137 232 009
41000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE HUILA	37 164 919 913
41001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE NEIVA (HUILA)	8 715 215 735
41016	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE AIPE (HUILA)	4 727 708 140
41078	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BARAYA (HUILA)	7 917
41132	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE (HUILA)	91 956 708
41206	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE COLOMBIA (HUILA)	120 326
41244	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ELIAS (HUILA)	5 404
41298	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GARZÓN (HUILA)	843 437 573
41306	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GIGANTE (HUILA)	94 858 316
41357	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE IQUIRA (HUILA)	26 577 852
41396	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA PLATA (HUILA)	98 446
41483	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)	13 885
41503	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE OPORAPA (HUILA)	5 114 004
41518	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PAICOL (HUILA)	601 724 080
41524	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PALERMO (HUILA)	3 079 242 892
41551	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PITALITO (HUILA)	2 168 470
41615	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RIVERA (HUILA)	101 788 544
41668	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN (HUILA)	1 173 797
41676	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTA MARÍA (HUILA)	3 047 501
41770	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SUAZA (HUILA)	1 431 567
41791	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TARQUI (HUILA)	3 714 410
41797	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TESALIA (HUILA)	243 236 254
41799	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TELLO (HUILA)	235 222
41801	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TERUEL (HUILA)	259 647
41872	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VILLAVIEJA (HUILA)	88 933 277
41885	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE YAGUARA (HUILA)	2 333 120 430
44	LA GUAJIRA	110 985 505 338
44000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	49 414 908 227
44001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RIOHACHA (LA GUAJIRA)	1 354 934 315
44035	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ALBANIA (LA GUAJIRA)	8 271 027 132
44078	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BARRANCAS (LA GUAJIRA)	35 914 232 925
44090	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE DIBULLA (LA GUAJIRA)	385 055 902
44110	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL MOLINO (LA GUAJIRA)	118 634 242
44378	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE HATONUEVO (LA GUAJIRA)	3 018 219 757
44430	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MAICAO (LA GUAJIRA)	499 552 110
44560	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MANAURE (LA GUAJIRA)	3 569 736 473
44650	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR (LA GUAJIRA)	57 731 460
44847	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE URIBIA (LA GUAJIRA)	8 381 472 285
47	MAGDALENA	37 907 113 077
47000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	1 224 440 917
47001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTA MARTA (MAGDALENA)	3 548 050 561
47030	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ALGARROBO (MAGDALENA)	522 796
47053	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ARACATACA (MAGDALENA)	131 161

Anexo 1 del Decreto "Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la bienalidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

ENTIDADES TERRITORIALES BENEFICIARIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SG)		
SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
47058	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ARIGUANÍ (MAGDALENA)	252.897.905
47189	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CIENAGA (MAGDALENA)	32.352.510.143
47245	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL BANCO (MAGDALENA)	319.456
47555	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PLATO (MAGDALENA)	501.051.572
47605	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE REMOLINO (MAGDALENA)	10.824
47707	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTA ANA (MAGDALENA)	1.154.474
47745	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SITIONUEVO (MAGDALENA)	26.173.196
50	META	480.099.350.488
50000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE META	368.447.729.392
50001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO (META)	4.555.710.187
50006	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ACACIAS (META)	21.796.792.063
50110	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA (META)	64.974.149
50124	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CABUYARO (META)	9.641.189.631
50150	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA (META)	14.747.920.478
50226	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CUMARAL (META)	1.035.292
50251	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL CASTILLO (META)	12.459
50270	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL ORO (META)	2.478.516
50287	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO (META)	739.457
50313	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GRANADA (META)	1.242.301
50318	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUAMAL (META)	6.190.718.266
50350	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA MACARENA (META)	456.183
50568	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN (META)	53.923.140.123
50573	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ (META)	706.175.437
50577	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS (META)	380.406
50606	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RESTREPO (META)	1.436.100
50680	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA (META)	1.285.318
50639	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN MARTÍN (META)	4.582.844
50711	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA (META)	1.309.396
52	NARIÑO	1.059.548.784
52000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE NARIÑO	334.053.531
52001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PASTO (NARIÑO)	993.565
52051	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ARBOLEDA (NARIÑO)	31.077
52079	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BARBACOAS (NARIÑO)	76.968.709
52110	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BUESACO (NARIÑO)	29.991
52207	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CONSACA (NARIÑO)	4.561
52224	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CUASPUO (NARIÑO)	4.569
52250	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL CHARCO (NARIÑO)	21.742.624
52254	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL PEÑOL (NARIÑO)	161
52258	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL TABLÓN DE GÓMEZ (NARIÑO)	61.387
52287	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE FUNES (NARIÑO)	614.037
52352	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ILES (NARIÑO)	1.349.244
52356	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE IPIALES (NARIÑO)	214.276.164
52385	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA LLANADA (NARIÑO)	14.667.975
52399	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA UNIÓN (NARIÑO)	172.566
52418	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LOS ANDES (NARIÑO)	7.026.391

Anexo 1 del Decreto "Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la bienalidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

ENTIDADES TERRITORIALES BENEFICIARIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SG)

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
52480	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE HARIÑO (NARIÑO)	7.571.254
52506	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE OSPINA (NARIÑO)	472.110
52560	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE POTOSÍ (NARIÑO)	8.806
52585	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUPIALES (NARIÑO)	61.550
52621	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ROBERTO PAYÁN (NARIÑO)	138.730.948
52678	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAMANIEGO (NARIÑO)	32.403
52683	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANDONA (NARIÑO)	19.326
52687	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN LORENZO (NARIÑO)	478.702
52693	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN PABLO (NARIÑO)	22.220
52696	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTA BARBARA (NARIÑO)	49.336.473
52694	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE CARTAGO (NARIÑO)	1.5327
52720	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAPUYES (NARIÑO)	1.206.741
52835	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE TUMACO (NARIÑO)	89.334.577
54	NORTE DE SANTANDER	8.472.316.974
54000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	4.335.451.572
54001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CUCUTA (NORTE DE SANTANDER)	1.191.888.037
54003	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ABREGO (NORTE DE SANTANDER)	177.076
54051	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ARBOLEDAS (NORTE DE SANTANDER)	31.213.027
54099	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BOCHALEMA (NORTE DE SANTANDER)	360.015.504
54109	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BUCARASICA (NORTE DE SANTANDER)	1.533.560
54125	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CACOTA (NORTE DE SANTANDER)	473.573
54172	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHINACOTA (NORTE DE SANTANDER)	19.491.872
54174	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHITAGA (NORTE DE SANTANDER)	39.336.431
54205	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CONVENCION (NORTE DE SANTANDER)	14.906
54239	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE DURANIA (NORTE DE SANTANDER)	102.736.094
54261	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL ZULIA (NORTE DE SANTANDER)	401.287.612
54347	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE HERRAN (NORTE DE SANTANDER)	30.535.613
54377	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LABATECA (NORTE DE SANTANDER)	3.363.533
54385	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA ESPERANZA (NORTE DE SANTANDER)	11.257.155
54405	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LOS PATIOS (NORTE DE SANTANDER)	8.017.875
54480	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MUTISCUA (NORTE DE SANTANDER)	1.030.000
54498	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE OCAÑA (NORTE DE SANTANDER)	302.330
54518	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PAMPLONA (NORTE DE SANTANDER)	13.047
54520	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PAMPLONITA (NORTE DE SANTANDER)	5.833.046
54650	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SALAZAR (NORTE DE SANTANDER)	131.022.950
54673	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN CAYETANO (NORTE DE SANTANDER)	151.590.611
54680	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTIAGO (NORTE DE SANTANDER)	37.649.774
54720	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SARDINATA (NORTE DE SANTANDER)	653.877.740
54810	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TIBÚ (NORTE DE SANTANDER)	874.310.040
54820	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TOLEDO (NORTE DE SANTANDER)	72.822.528
54874	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO (NORTE DE SANTANDER)	2.751.454
63	QUINDÍO	3.848.514
63212	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE COROBA (QUINDÍO)	16.026
63272	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE FILANDIA (QUINDÍO)	3.522

Anexo 1 del Decreto "Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalias el mayor recaudo generado en la biennialidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

ENTIDADES TERRITORIALES BENEFICIARIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SG)		
SECCION	ENTIDAD	VALOR
63302	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GENOVA (QUINDIO)	850 104
63401	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA TEBADA (QUINDIO)	525 170
63548	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUJAO (QUINDIO)	2 453 692
66	RISARALDA	155.388.153
66000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE RISARALDA	12.792 410
66001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PEREIRA "RISARALDA"	7 734 640
66045	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE APIA "RISARALDA"	34 445
66075	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BALBOA "RISARALDA"	310 295
66088	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRIA "RISARALDA"	20 426
66400	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA VIRGINIA "RISARALDA"	150 044
66456	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MISTRATO "RISARALDA"	456 336
66572	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUEBLO RICO "RISARALDA"	76 654
66594	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE QUINCHIA "RISARALDA"	81.851 311
66682	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL "RISARALDA"	60 386 103
66687	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTUARIO "RISARALDA"	1 485 477
68	SANTANDER	87 297.345.414
68000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE SANTANDER	58 218.950 013
68001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (SANTANDER)	1.133 289
68013	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE AGUADA (SANTANDER)	810 420
68020	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ALBANIA (SANTANDER)	351 115
68051	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ARATOCA (SANTANDER)	6 073 534
68079	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BARICHARA (SANTANDER)	557 106
68081	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER)	17 221 422 681
68092	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BETULIA (SANTANDER)	614 631
68101	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BOLIVAR (SANTANDER)	176 415
68132	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CALIFORNIA (SANTANDER)	226 434
68147	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CAPITANEJO (SANTANDER)	3 127 533
68160	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CEPITÁ (SANTANDER)	56 259
68167	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHARALÁ (SANTANDER)	678 726
68190	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CIMITARRA (SANTANDER)	24 201 786
68211	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN (SANTANDER)	286 237
68217	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE COROMORO (SANTANDER)	13 252
68229	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CURITI (SANTANDER)	3.567 147
68235	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL CARMEN DE CHUCURI (SANTANDER)	91 344 119
68255	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL PLAYÓN (SANTANDER)	2 491
68266	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ENCISO (SANTANDER)	63 955.914
68276	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA (SANTANDER)	729
68298	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GAMBITA (SANTANDER)	29 600
68307	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GIRÓN (SANTANDER)	2 145 853
68318	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUACA (SANTANDER)	97 746
68320	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUADALUPE (SANTANDER)	2 536 461
68377	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA BELLEZA (SANTANDER)	316 160
68385	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LANDÁZURI (SANTANDER)	123 515 185
68397	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA PAZ (SANTANDER)	723.050
68406	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LEBRIJA (SANTANDER)	4 036
68418	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LOS SANTOS (SANTANDER)	29.600 936

Anexo 1 del Decreto "Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la bienalidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

ENTIDADES TERRITORIALES BENEFICIARIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SG)

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
68432	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MALAGA (SANTANDER)	509.059
68444	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MATANZA (SANTANDER)	750.544
68464	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MOGÓTES (SANTANDER)	31.259
68468	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MOLAGAVITA (SANTANDER)	86
68500	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE OIBA (SANTANDER)	623.943
68533	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PARAMO (SANTANDER)	1.632
68547	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PIEDECUESTA (SANTANDER)	2.735.284
68549	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PINCHOTE (SANTANDER)	1.312.832
68575	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES (SANTANDER)	2.569.675.634
68615	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RIONEGRO (SANTANDER)	1.290.719.154
68655	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES (SANTANDER)	5.133.761.553
68679	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN GIL (SANTANDER)	2.436.170
68686	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN MIGUEL (SANTANDER)	10.291.941
68689	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI (SANTANDER)	2.229.729.359
68745	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SIMACOTA (SANTANDER)	155.599.950
68773	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SUCRE (SANTANDER)	1.033.379
68780	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SURATÁ (SANTANDER)	3.057.027
68861	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VELEZ (SANTANDER)	3.689.701
68867	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VETAS (SANTANDER)	45.862.395
68872	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VILLANUEVA (SANTANDER)	21.402.136
68895	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ZAPATOCA (SANTANDER)	25.273.359
70	SUCRE	44.777.954.102
70000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE SUCRE	5.887.997.107
70001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SINCELEJO (SUCRE)	4.658.063.177
70110	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BUENAVISTA (SUCRE)	521.184.023
70124	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CAIMITO (SUCRE)	714.882.485
70204	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE COLOSO (SUCRE)	555.634.753
70215	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE COROZAL (SUCRE)	1.483.059.387
70221	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE COVENAS (SUCRE)	6.098.929.898
70230	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHALAN (SUCRE)	433.556.669
70233	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL ROBLE (SUCRE)	522.517.759
70235	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GALERAS (SUCRE)	654.695.791
70265	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUARANDA (SUCRE)	688.377.712
70400	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA UNION (SUCRE)	1.605.049.882
70418	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LOS PALMITOS (SUCRE)	915.414.456
70429	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MAJAGUAL (SUCRE)	1.229.643.874
70473	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MORROA (SUCRE)	596.238.806
70508	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE OVEJAS (SUCRE)	1.745.022.292
70523	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE)	545.773.347
70670	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAMPUES (SUCRE)	1.268.917.286
70678	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD (SUCRE)	973.537.911
70702	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN JUAN DE BETULIA (SUCRE)	619.147.269
70708	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN MARCOS (SUCRE)	1.613.969.579
70713	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN ONOFRE (SUCRE)	2.342.484.436
70717	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN PEDRO (SUCRE)	789.592.996
70742	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN LUIS DE SINCE (SUCRE)	1.154.892.937

Anexo 1 del Decreto "Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la bienalidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

ENTIDADES TERRITORIALES BENEFICIARIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SG)		
SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
70771	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SUCRE (SUCRE)	1 155.826.879
70820	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLIMA (SUCRE)	5 125 853 056
70823	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TOLU VIEJO (SUCRE)	896 550 312
73	TOLIMA	17.267.221.287
73000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE TOLIMA	10 472 972.039
73001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE IBAGUE (TOLIMA)	3 287 179
73026	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ALVARADO (TOLIMA)	116 785 141
73030	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE AMBALEMA (TOLIMA)	104 992
73043	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ANZOATEGUI (TOLIMA)	25 119 412
73055	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ARMERO (TOLIMA)	273.317
73067	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ATACO (TOLIMA)	62 533.600
73148	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ (TOLIMA)	7 536
73168	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHAPARRAL (TOLIMA)	661.653 618
73209	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE COELLO (TOLIMA)	2 924 402
73217	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE COYAIMA (TOLIMA)	112 973 801
73268	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ESPINAL (TOLIMA)	89 703 617
73270	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE FALAN (TOLIMA)	17 447 980
73275	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE FLANDES (TOLIMA)	3.103 676
73319	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUAMO (TOLIMA)	6.488 027
73349	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE HONDA (TOLIMA)	316 456
73352	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ICONONZO (TOLIMA)	29 095 438
73408	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LERIDA (TOLIMA)	3 953 617
73411	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LIBANO (TOLIMA)	267 361 240
73443	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MARIQUITA (TOLIMA)	11 413 508
73449	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MELGAR (TOLIMA)	2 175 237.597
73504	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ORTEGA (TOLIMA)	446 773 442
73547	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PIEDRAS (TOLIMA)	724 026 937
73563	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PRADO (TOLIMA)	110.278 990
73585	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN (TOLIMA)	1 842 161 405
73622	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RONCESVALLES (TOLIMA)	86 112
73624	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ROVIRA (TOLIMA)	279 616
73671	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SALDAÑA (TOLIMA)	2 681.935
73678	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN LUIS (TOLIMA)	54 581 968
73686	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTA ISABEL (TOLIMA)	4 079 179
73770	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SUAREZ (TOLIMA)	7.267 446
73854	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN (TOLIMA)	1.742.432
73873	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VILLARRICA (TOLIMA)	452 236
76	VALLE DEL CAUCA	321.594.305
76000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA	20.902.095
76001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CALI (VALLE DEL CAUCA)	7.541.816
76041	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO (VALLE DEL CAUCA)	3 548 486
76100	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BOLIVAR (VALLE DEL CAUCA)	64 112
76109	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BUENAVENTURA (VALLE DEL CAUCA)	215.729 892
76113	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE (VALLE DEL CAUCA)	202.472
76122	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CAICEDONIA (VALLE DEL CAUCA)	2 755 979
76126	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CALIMA (VALLE DEL CAUCA)	13 037

Anexo 1 del Decreto "Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la bienalidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

ENTIDADES TERRITORIALES BENEFICIARIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SG)

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
76130	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CANDELARIA (VALLE DEL CAUCA)	35 157
76147	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CARTAGO (VALLE DEL CAUCA)	1.695.277
76243	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL AGUILA (VALLE DEL CAUCA)	708.839
76275	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE FLORIDA (VALLE DEL CAUCA)	1.11 514
76364	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE JAMUNDÍ (VALLE DEL CAUCA)	26 775 271
76403	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA VICTORIA (VALLE DEL CAUCA)	297 671
76520	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PALMIRA (VALLE DEL CAUCA)	484 205
76606	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RESTREPO (VALLE DEL CAUCA)	2 174
76616	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RIOFRÍO (VALLE DEL CAUCA)	510 206
76622	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ROLDANILLO (VALLE DEL CAUCA)	1.204 613
76736	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SEVILLA (VALLE DEL CAUCA)	38 329
76828	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TRUJILLO (VALLE DEL CAUCA)	28 901
76834	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TULUA (VALLE DEL CAUCA)	216 751
76869	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VIJES (VALLE DEL CAUCA)	2.235 704
76890	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE YOTOCO (VALLE DEL CAUCA)	729 803
76892	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE YUMBO (VALLE DEL CAUCA)	35 538 624
76895	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ZARZAL (VALLE DEL CAUCA)	142 666
81	ARAUCA	62.956.104.605
81000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE ARAUCA	54.835.308 399
81001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ARAUCA (ARAUCA)	15.448.793 228
81065	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ARAUQUITA (ARAUCA)	10 648 809 944
81220	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CRAVO NORTE (ARAUCA)	1 266 217
81736	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SARAVENA (ARAUCA)	4 135.176
81794	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TAME (ARAUCA)	2 617 821 641
85	CASANARE	309 727.627.432
85000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE CASANARE	229 807.268 721
85001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE YOPAL (CASANARE)	17 263 618.079
85010	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE AGUAZUL (CASANARE)	17 665 185 477
85125	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE HATO COROZAL (CASANARE)	25.764.720
85139	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MANÍ (CASANARE)	1 450.724 534
85162	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MONTERREY (CASANARE)	81 612 807
85225	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE NUNCHIA (CASANARE)	7 848 774
85230	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE OROCUE (CASANARE)	5 184 357 439
85250	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO (CASANARE)	2.703 491 949
85263	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PORE (CASANARE)	113.625 404
85300	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SABANALARGA (CASANARE)	76 769
85325	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENOQUE (CASANARE)	2 492 438.417
85410	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TAURAMENA (CASANARE)	17 533 927 498
85430	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TRINIDAD (CASANARE)	1 253 579 893
85440	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VILLANUEVA (CASANARE)	14 034.114 951
86	PUTUMAYO	25.792.179 841
86000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	15 986 665.292
86001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MOCOA (PUTUMAYO)	932.379.273
86320	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ORITO (PUTUMAYO)	2 624.235 183
86568	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO ASIS (PUTUMAYO)	2 748 273 382
86569	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO (PUTUMAYO)	231.652 996

Anexo 1 del Decreto "Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la bienalidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

ENTIDADES TERRITORIALES BENEFICIARIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SG)		
SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
86571	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN (PUTUMAYO)	116.385
86749	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SIBUNDÓY (PUTUMAYO)	9.203
86755	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO (PUTUMAYO)	41.440
86757	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN MIGUEL (PUTUMAYO)	733.898.341
86865	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ (PUTUMAYO)	206.874.126
86885	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VILLAGARZON (PUTUMAYO)	2.328.034.206
88	ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	205.230.888
88001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN ANDRES (ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA)	205.230.886
90	INDETERMINADOS	2.776.847.008
90001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) GOBERNACIÓN INDETERMINADA GIBRALTAR	1.133.775.327
90002	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) GOBERNACIÓN INDETERMINADA CAPELLA	580.139.732
90998	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO INDETERMINADO CAPELLA	344.072.764
90997	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO INDETERMINADO GIBRALTAR	718.859.185
91	AMAZONAS	324.074
91001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LETICIA (AMAZONAS)	324.074
94	GUAINÍA	80.406.019
94000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE GUAINIA	6.621.851
94001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE INÍRIDA (GUAINIA)	73.784.168
95	GUAVIARE	323.764
95001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE (GUAVIARE)	271.036
95025	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL RETORNO (GUAVIARE)	52.729
97	VAUPÉS	1.201.264
97001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MITU (VAUPÉS)	1.201.264
99	VICHADA	203.166
99001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO (VICHADA)	160.057
99524	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA (VICHADA)	43.109

29 MAR 2023

Anexo 2 del Decreto "Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la banalidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

ENTIDADES TERRITORIALES TITULARES DE LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
05	ANTIOQUIA	97.249.145.334
05002	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ABEJORRAL (ANTIOQUIA)	775.272.301
05004	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ABRIQUE (ANTIOQUIA)	311.466.595
05021	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA (ANTIOQUIA)	407.477.463
05030	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE AMAGA (ANTIOQUIA)	7.09.578.013
05031	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE AMALFI (ANTIOQUIA)	1.155.625.133
05034	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ANDES (ANTIOQUIA)	980.905.294
05036	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS (ANTIOQUIA)	451.868.150
05038	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ANGOSTURA (ANTIOQUIA)	779.924.123
05040	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ANORI (ANTIOQUIA)	1.145.342.323
05042	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SANTAFÉ DE ANTIOQUIA (ANTIOQUIA)	878.153.672
05044	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ANZA (ANTIOQUIA)	561.486.031
05045	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE APARTADO (ANTIOQUIA)	1.659.028.727
05051	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ARBOLETES (ANTIOQUIA)	2.243.008.310
05055	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ARGELIA (ANTIOQUIA)	590.362.161
05059	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ARMENIA (ANTIOQUIA)	327.343.431
05079	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE BARBOSA (ANTIOQUIA)	450.862.009
05086	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE BELMIRA (ANTIOQUIA)	467.626.885
05091	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE BETANIA (ANTIOQUIA)	646.315.131
05093	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE BETULIA (ANTIOQUIA)	796.213.791
05101	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR (ANTIOQUIA)	760.114.242
05107	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE BRICEÑO (ANTIOQUIA)	774.430.296
05113	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE BURITICA (ANTIOQUIA)	894.415.062
05120	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CACERES (ANTIOQUIA)	1.953.407.704
05125	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CAICEDO (ANTIOQUIA)	651.377.029
05134	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CAMPAMENTO (ANTIOQUIA)	795.673.239

Anexo 2 del Decreto "Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la bianalidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

ENTIDADES TERRITORIALES TITULARES DE LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
05138	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS (ANTIOQUIA)	935.363.308
05142	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CARIACOL (ANTIOQUIA)	321.718.022
05145	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CARAMANTA (ANTIOQUIA)	328.863.670
05147	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CAREPA (ANTIOQUIA)	1.434.578.025
05150	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CAROLINA (ANTIOQUIA)	245.230.375
05154	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CAUCASIA (ANTIOQUIA)	1.900.208.806
05177	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CHIGORODÓ (ANTIOQUIA)	1.137.237.073
05180	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CISNEROS (ANTIOQUIA)	635.228.593
05187	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE COCORNÁ (ANTIOQUIA)	884.380.573
05208	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN (ANTIOQUIA)	405.883.010
05209	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CONCORDIA (ANTIOQUIA)	945.213.386
05234	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE DASIBA (ANTIOQUIA)	1.709.523.424
05237	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE DON MATIAS (ANTIOQUIA)	436.772.274
05240	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE EBEJICO (ANTIOQUIA)	628.815.311
05250	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE EL BAGRE (ANTIOQUIA)	2.011.104.252
05264	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ENTRERIOS (ANTIOQUIA)	412.654.198
05282	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE FREDONA (ANTIOQUIA)	732.668.485
05284	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE FRONTINO (ANTIOQUIA)	1.335.605.434
05300	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE GARCÍA (ANTIOQUIA)	485.928.179
05310	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA (ANTIOQUIA)	488.327.623
05313	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE GRANADA (ANTIOQUIA)	532.926.403
05315	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE GUADALUPE (ANTIOQUIA)	524.558.025
05321	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE GUATAPÉ (ANTIOQUIA)	375.202.805
05347	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE HELICONIA (ANTIOQUIA)	425.377.541
05351	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE HISPANIA (ANTIOQUIA)	425.523.577
05361	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ITANGO (ANTIOQUIA)	1.544.305.317

Anexo 2 del Decreto "Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la bienalidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

ENTIDADES TERRITORIALES TITULARES DE LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
05364	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE JARDÍN (ANTIOQUIA)	552.226.502
05368	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE JERICÓ (ANTIOQUIA)	511.365.716
05390	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE LA PINTADA (ANTIOQUIA)	520.799.058
05400	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE LA UNIÓN (ANTIOQUIA)	516.140.575
05411	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE LIBORINA (ANTIOQUIA)	583.446.047
05425	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE MACEO (ANTIOQUIA)	527.480.339
05440	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE MARINILLA (ANTIOQUIA)	606.009.336
05467	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE MONTEBELLO (ANTIOQUIA)	528.267.641
05475	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE MURINDO (ANTIOQUIA)	1.302.054.668
05480	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE MUTATÁ (ANTIOQUIA)	1.333.063.012
05483	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE NARIÑO (ANTIOQUIA)	623.999.836
05490	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE NECOLÍ (ANTIOQUIA)	2.475.859.798
05496	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE NECHÍ (ANTIOQUIA)	1.975.675.523
05501	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE OLAYA (ANTIOQUIA)	336.556.205
05541	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PEROL (ANTIOQUIA)	526.758.507
05543	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PEQUE (ANTIOQUIA)	811.790.582
05576	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PUEBLO RICO (ANTIOQUIA)	597.712.023
05579	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO (ANTIOQUIA)	1.017.089.102
05586	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PUERTO NARE (ANTIOQUIA)	670.556.788
05591	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO (ANTIOQUIA)	721.685.780
05604	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE REMEDIOS (ANTIOQUIA)	1.192.025.261
05628	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SABANALARGA (ANTIOQUIA)	852.603.534
05642	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SALGAR (ANTIOQUIA)	824.362.130
05647	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE CUERQUIA (ANTIOQUIA)	727.252.806
05649	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN CARLOS (ANTIOQUIA)	645.256.935
05652	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO (ANTIOQUIA)	562.363.704

Anexo 2 del Decreto "Por el cual se incorporó al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalias el mayor recaudo generado en la bivalidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

ENTIDADES TERRITORIALES TITULARES DE LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
05656	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO (ANTIOQUIA)	664.649.746
05658	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA (ANTIOQUIA)	328.663.695
05659	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ (ANTIOQUIA)	1.830.186.563
05660	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN LUIS (ANTIOQUIA)	626.176.854
05664	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN PEDRO (ANTIOQUIA)	522.653.720
05665	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ (ANTIOQUIA)	2.370.503.368
05667	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN RAFAEL (ANTIOQUIA)	610.015.717
05670	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN ROQUE (ANTIOQUIA)	624.604.862
05674	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN VICENTE (ANTIOQUIA)	698.736.993
05679	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SANTA BARBARA (ANTIOQUIA)	761.577.658
05686	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS (ANTIOQUIA)	776.673.591
05690	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO (ANTIOQUIA)	666.444.259
05697	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE EL SANTUARIO (ANTIOQUIA)	637.969.221
05736	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SEGOMIA (ANTIOQUIA)	1.370.640.535
05756	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SONSÓN (ANTIOQUIA)	951.282.573
05761	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SOPETRÁN (ANTIOQUIA)	613.717.849
05769	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE TAMESÍ (ANTIOQUIA)	660.283.256
05790	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE TAPIA (ANTIOQUIA)	1.402.478.710
05792	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE TARSO (ANTIOQUIA)	529.702.241
05800	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE TITIRIBÍ (ANTIOQUIA)	527.000.653
05810	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE TOLEDO (ANTIOQUIA)	613.420.468
05817	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE TURBO (ANTIOQUIA)	3.027.962.498
05842	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE URAMITA (ANTIOQUIA)	749.712.874
05847	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE URRAÚ (ANTIOQUIA)	1.284.378.029
05854	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE VALDIVIA (ANTIOQUIA)	936.324.673
05858	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE VALPARAISO (ANTIOQUIA)	174.550.061

Anexo 2 del Decreto "Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la bienalidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

ENTIDADES TERRITORIALES TITULARES DE LA ASIGNACION PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
05858	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE VEGACHI (ANTIOQUIA)	828.121.516
05861	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE VENECIA (ANTIOQUIA)	498.135.283
05873	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE VIGIA DEL FUERTE (ANTIOQUIA)	1.604.782.735
05885	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE YALI (ANTIOQUIA)	686.691.712
05887	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE YARUMAL (ANTIOQUIA)	942.339.465
05890	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE YOLOMBO (ANTIOQUIA)	896.252.404
05893	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE YONDO (ANTIOQUIA)	1.122.827.928
05895	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ZARAGOZA (ANTIOQUIA)	1.738.336.164
08	ATLÁNTICO	20.600.913.109
08078	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE BARANOA (ATLANTICO)	1.265.429.582
08137	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ (ATLÁNTICO)	1.425.830.499
08141	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CANDELARIA (ATLANTICO)	1.212.999.843
08296	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE GALAPA (ATLÁNTICO)	1.231.599.948
08372	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA (ATLANTICO)	938.771.999
08421	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE LURUACO (ATLANTICO)	1.283.881.268
08436	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE MANATÍ (ATLANTICO)	1.091.530.283
08520	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA (ATLANTICO)	1.074.010.013
08549	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PIQJÓ (ATLANTICO)	639.978.205
08558	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE POLÓNUEVO (ATLANTICO)	741.794.442
08560	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PONEDERA (ATLANTICO)	1.154.739.222
08606	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE REPELÓN (ATLANTICO)	1.331.841.704
08634	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SABANAGRANDE (ATLANTICO)	1.058.448.042
08638	ASIGNACION PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SABANALÁRGA (ATLANTICO)	1.714.700.156
08675	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA (ATLANTICO)	1.213.081.738
08685	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS (ATLÁNTICO)	961.378.242
08770	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SUAN (ATLANTICO)	751.055.368

Anexo 2 del Decreto "Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la plenitud 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

ENTIDADES TERRITORIALES TITULARES DE LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN HB1 Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
08832	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN HB1 Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE TUBARÁ (ATLANTICO)	819.452.481
08849	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN HB1 Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE USIACURÍ (ATLANTICO)	680.300.383
13	BOLIVAR	68.038.751.081
13006	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN HB1 Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ACHI (BOLIVAR)	1.827.396.220
13030	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN HB1 Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO (BOLIVAR)	1.451.893.714
13042	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN HB1 Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ARENAL (BOLIVAR)	932.855.543
13052	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN HB1 Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ARJONA (BOLIVAR)	1.920.747.553
13082	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN HB1 Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ARROYOHINDO (BOLIVAR)	1.064.522.253
13074	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN HB1 Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA (BOLIVAR)	1.425.010.663
13148	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN HB1 Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CALAMAR (BOLIVAR)	1.547.255.673
13150	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN HB1 Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CANTAGALLO (BOLIVAR)	1.021.756.132
13188	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN HB1 Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CILUCO (BOLIVAR)	1.348.070.117
13212	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN HB1 Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CORDOBA (BOLIVAR)	1.122.790.901
13222	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN HB1 Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CLEMENCIA (BOLIVAR)	2.045.462.942
13244	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN HB1 Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR (BOLIVAR)	2.473.362.623
13248	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN HB1 Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE EL GUANO (BOLIVAR)	871.295.145
13268	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN HB1 Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE EL PENON (BOLIVAR)	1.116.660.029
13300	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN HB1 Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE HATLLO DE LOBA (BOLIVAR)	1.936.205.612
13430	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN HB1 Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE MAGANCHE (BOLIVAR)	2.454.053.650
13433	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN HB1 Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE MANATES (BOLIVAR)	1.377.641.501
13440	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN HB1 Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE MARGARITA (BOLIVAR)	1.011.809.676
13442	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN HB1 Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE MATA LA BAJA (BOLIVAR)	2.254.826.935
13458	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN HB1 Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE MONTECRISTO (BOLIVAR)	1.804.803.021
13468	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN HB1 Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE MOMPOS (BOLIVAR)	1.673.885.791
13471	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN HB1 Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE MORALES (BOLIVAR)	1.034.180.443
13490	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN HB1 Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE NOROSI (BOLIVAR)	1.476.063.202

Anexo 2 del Decreto "Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la biennialidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

ENTIDADES TERRITORIALES TITULARES DE LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
13549	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PINILLOS (BOLIVAR)	2 052 591,163
13560	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE REGIDOR (BOLIVAR)	759 264 798
13600	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE RIO VIEJO (BOLIVAR)	1 384 584,150
13620	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL (BOLIVAR)	786 962,282
13647	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO (BOLIVAR)	1 230 055,105
13650	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN FERNANDO (BOLIVAR)	1 230 245,149
13654	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN JACINTO (BOLIVAR)	2 605 644,935
13655	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN JACINTO DEL CAUCA (BOLIVAR)	1 602 621,656
13657	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO (BOLIVAR)	1 830 746,368
13667	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOBA (BOLIVAR)	1 308 201,019
13670	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN PABLO (BOLIVAR)	1 845 369,205
13673	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SANTA CATALINA (BOLIVAR)	1 602 729,556
13683	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SANTA ROSA (BOLIVAR)	2 129 930,352
13686	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR (BOLIVAR)	1 452 663,871
13744	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SANTI (BOLIVAR)	1 900 871,430
13780	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SÓPLAVIENTO (BOLIVAR)	916 769,412
13780	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE TALAIGUA NUEVO (BOLIVAR)	951 101,792
13810	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE TICUISIO (BOLIVAR)	1 812 138,543
13836	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE TURBACO (BOLIVAR)	1 741,123,145
13838	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE TURBANA (BOLIVAR)	1 534 300,620
13873	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE VILLANUEVA (BOLIVAR)	1 582 358,394
13894	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ZAMBRANO (BOLIVAR)	1 222 571,549
15	BOYACA	54 798,063,942
15022	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ALMEIDA (BOYACA)	136 761,801
15047	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE AQUITANIA (BOYACA)	890 286,455
15051	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ARCABUCO (BOYACA)	356 780,788

Anexo 2 del Decreto "Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la biennialidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

ENTIDADES TERRITORIALES TITULARES DE LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
15087	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE BELÉN (BOYACÁ)	359.146.063
15098	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE BERBEO (BOYACÁ)	289.188.631
15092	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE BETÉITIVA (BOYACÁ)	261.099.820
15097	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE BOAVITA (BOYACÁ)	530.239.715
15104	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE BOYACÁ (BOYACÁ)	337.108.119
15106	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ)	334.440.490
15105	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE BUENAVISTA (BOYACÁ)	436.924.177
15114	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE BUSBANZA (BOYACÁ)	203.810.137
15131	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CALDAS (BOYACÁ)	333.258.225
15135	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CAMPOHERNÁNDEZ (BOYACÁ)	455.579.881
15162	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CERANZA (BOYACÁ)	290.527.363
15172	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CHINAVITA (BOYACÁ)	336.243.983
15176	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA (BOYACÁ)	651.423.660
15180	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CHISCAS (BOYACÁ)	611.452.550
15183	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CHITA (BOYACÁ)	1.022.321.695
15185	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CHITARAQUE (BOYACÁ)	628.102.811
15187	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CHIVATA (BOYACÁ)	439.361.329
15189	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CIENEGA (BOYACÁ)	345.031.021
15204	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE COMBITA (BOYACÁ)	545.752.478
15212	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE COPER (BOYACÁ)	380.340.819
15215	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CORRALES (BOYACÁ)	543.412.280
15218	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE COVARACHÍA (BOYACÁ)	506.637.737
15223	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CUBARA (BOYACÁ)	1.441.031.176
15224	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CUCAITA (BOYACÁ)	538.761.231
15226	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CUITIVA (BOYACÁ)	232.922.496
15232	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CHIOLEZA (BOYACÁ)	434.664.480

Anexo 2 del Decreto "Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la biennialidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

ENTIDADES TERRITORIALES TITULARES DE LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
15235	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CHIVOR (BOYACÁ)	372.475.500
15244	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE EL COCUI (BOYACÁ)	652.903.898
15248	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE EL ESPINO (BOYACÁ)	346.347.066
15272	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE FRAVITABA (BOYACÁ)	313.685.643
15276	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE FLORESTA (BOYACÁ)	333.970.161
15293	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE GACHANTIVA (BOYACÁ)	290.582.680
15296	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE GAMEZA (BOYACÁ)	444.506.199
15299	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE GARAGOA (BOYACÁ)	499.494.682
15317	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE GUACAMAYAS (BOYACÁ)	253.010.534
15322	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE GUATEQUE (BOYACÁ)	357.747.527
15325	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE GUAYATA (BOYACÁ)	336.614.308
15337	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE GUICAN (BOYACÁ)	646.232.702
15362	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE IZA (BOYACÁ)	225.541.992
15367	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE JENESANO (BOYACÁ)	448.358.560
15368	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE JERICÓ (BOYACÁ)	599.576.209
15377	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE LABRANZAGRADE (BOYACÁ)	680.069.209
15380	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE LA CAPILLA (BOYACÁ)	226.674.682
15401	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE LA VICTORIA (BOYACÁ)	258.895.613
15403	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE LA UVA (BOYACÁ)	331.203.318
15407	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE VILLA DE LÉYVA (BOYACÁ)	521.467.001
15425	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE MACANAL (BOYACÁ)	312.105.114
15442	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE MARIPÍ (BOYACÁ)	751.809.195
15455	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE MIRAFLORES (BOYACÁ)	387.442.438
15464	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE MONGUA (BOYACÁ)	538.674.308
15466	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE MONGUI (BOYACÁ)	377.302.915
15469	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE MONIQUELA (BOYACÁ)	653.624.650

Anexo 2 del Decreto "Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la biennialidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

ENTIDADES TERRITORIALES TITULARES DE LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
15476	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE MOTAVITA (BOYACÁ)	436.624.888
15480	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE MUZO (BOYACÁ)	727.884.422
15491	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE NOBSA (BOYACÁ)	334.543.127
15494	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN (BOYACÁ)	456.845.150
15500	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE OICATA (BOYACÁ)	224.270.964
15507	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE OTANCHE (BOYACÁ)	194.800.397
15511	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PACHAVITA (BOYACÁ)	245.955.111
15514	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PAEZ (BOYACÁ)	356.246.227
15516	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PAIPA (BOYACÁ)	520.344.415
15518	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PAJARITO (BOYACÁ)	288.554.185
15522	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PANQUEBA (BOYACÁ)	298.546.030
15531	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PAUNA (BOYACÁ)	734.165.422
15533	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PAYA (BOYACÁ)	806.925.194
15537	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PAZ DE RÍO (BOYACÁ)	272.282.783
15542	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PESCA (BOYACÁ)	460.095.223
15560	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PISBA (BOYACÁ)	434.454.688
15577	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA (BOYACÁ)	1.006.346.073
15580	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE QUIPAMA (BOYACÁ)	827.478.619
15589	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE RAMIRICUI (BOYACÁ)	534.809.286
15600	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE RAQUIRA (BOYACÁ)	530.762.497
15621	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE RONDÓN (BOYACÁ)	230.951.501
15632	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SABOYA (BOYACÁ)	713.361.147
15638	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SÁCHICA (BOYACÁ)	354.278.382
15646	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAMACÁ (BOYACÁ)	582.460.217
15660	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN EDUARDO (BOYACÁ)	257.776.386
15664	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE PARÉ (BOYACÁ)	504.543.540

Anexo 2 del Decreto: "Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regímenes el mayor recaudo generado en la bienalidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

ENTIDADES TERRITORIALES TITULARES DE LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
15597	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENÓ (BOYACÁ)	475.279.494
15593	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN MATEO (BOYACÁ)	856.197.757
15676	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE SEMA (BOYACÁ)	272.473.548
15681	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR (BOYACÁ)	486.115.214
15686	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SANTAM (BOYACÁ)	951.619.566
15690	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SANTA MARIA (BOYACÁ)	325.449.711
15693	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO (BOYACÁ)	431.873.791
15696	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SANTA SOFIA (BOYACÁ)	230.923.154
15720	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SATIVANORTE (BOYACÁ)	481.628.505
15723	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SATIVASUR (BOYACÁ)	136.303.471
15710	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SIACHÓQUE (BOYACÁ)	605.610.131
15753	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SOATÁ (BOYACÁ)	711.187.236
15760	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SOCOTÁ (BOYACÁ)	752.206.131
15757	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SOCHÁ (BOYACÁ)	434.200.208
15761	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SUAGUZO (BOYACÁ)	268.259.920
15762	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SORA (BOYACÁ)	372.842.861
15763	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SOTAQUIRA (BOYACÁ)	631.575.923
15764	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SOTAC (BOYACÁ)	116.767.413
15774	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SUSACÓN (BOYACÁ)	258.865.711
15718	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SUTAMORÁN (BOYACÁ)	417.892.795
15775	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SUTATENZA (BOYACÁ)	358.933.554
15710	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE TASCÓ (BOYACÁ)	368.750.992
15728	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE TENZA (BOYACÁ)	359.820.116
15884	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE TIBANA (BOYACÁ)	571.465.686
15885	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE TIBBOJA (BOYACÁ)	426.952.181
15888	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE TRUACA (BOYACÁ)	338.840.213

Anexo 2 del Decreto "Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la bienalidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

ENTIDADES TERRITORIALES TITULARES DE LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA		
SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
15810	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE TIPACOQUE (BOYACÁ)	517.370.607
15814	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE TOCA (BOYACÁ)	448.153.535
15816	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE TOGÜÍ (BOYACÁ)	591.058.204
15820	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE TOPAGA (BOYACÁ)	356.680.416
15822	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE TOTA (BOYACÁ)	496.158.528
15832	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE TUNUNGUÁ (BOYACÁ)	351.216.316
15835	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE TURMEQUÉ (BOYACÁ)	437.136.893
15837	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE TUTA (BOYACÁ)	486.700.599
15839	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE TUTAZA (BOYACÁ)	331.175.631
15842	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE UMBITA (BOYACÁ)	427.213.677
15851	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE VENTAJUEMADA (BOYACÁ)	449.805.167
15879	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE VIRACACHA (BOYACÁ)	336.394.156
15897	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ZETAQUIRA (BOYACÁ)	516.808.624
17	CALDAS	17.025.509.501
17013	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE AGUADAS (CALDAS)	701.563.396
17042	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ANSERMA (CALDAS)	829.280.741
17050	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ARANZAZU (CALDAS)	479.904.668
17088	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE BELALCAZAR (CALDAS)	697.904.660
17174	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CHINCHINÁ (CALDAS)	804.198.247
17272	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE FILADELFA (CALDAS)	524.829.355
17380	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE LA DORADA (CALDAS)	1.214.440.874
17388	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE LA MERCED (CALDAS)	432.950.040
17433	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE MANZANARES (CALDAS)	825.270.211
17442	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE MARMATO (CALDAS)	575.709.482
17444	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE MARQUETALIA (CALDAS)	617.581.792
17446	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE MARULANDA (CALDAS)	237.507.404

Anexo 2 del Decreto "Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la bienalidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

ENTIDADES TERRITORIALES TITULARES DE LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
17486	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE NEIRA (CALDAS)	705.587.886
17495	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE NORCASIA (CALDAS)	555.227.163
17513	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PÁCORÁ (CALDAS)	666.143.452
17524	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)	541.616.164
17541	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PENNSILVANIA (CALDAS)	648.449.290
17614	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE RIOSUCIO (CALDAS)	996.978.127
17616	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE RISARALDO (CALDAS)	526.219.490
17653	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SALAMINA (CALDAS)	629.162.560
17662	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAMANA (CALDAS)	749.600.012
17665	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN JOSE (CALDAS)	432.048.437
17777	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SUPÍA (CALDAS)	780.337.062
17867	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE VICTORIA (CALDAS)	576.963.278
17873	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE VILLAMARÍA (CALDAS)	812.709.302
17877	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE VITERBO (CALDAS)	483.456.402
18	CAQUETÁ	17.405.236.066
18001	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE FLORENCIA (CAQUETÁ)	1.860.307.429
18029	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ALBANIA (CAQUETÁ)	521.617.436
18094	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES (CAQUETÁ)	932.152.482
18150	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA (CAQUETÁ)	1.673.361.428
18205	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CURILLO (CAQUETÁ)	706.052.363
18247	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE EL DONCELLO (CAQUETÁ)	949.164.427
18256	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE EL PAUJIL (CAQUETÁ)	1.035.226.679
18410	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA (CAQUETÁ)	1.132.291.431
18460	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE MILÁN (CAQUETÁ)	1.202.539.230
18479	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE MORELIA (CAQUETÁ)	504.288.386
18592	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PUERTO RICO (CAQUETÁ)	1.407.784.657

Anexo 2 del Decreto "Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la bienalidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

ENTIDADES TERRITORIALES TITULARES DE LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
18610	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL FRAGUA (CAQUETA)	955.635.137
18753	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN (CAQUETA)	1.832.402.582
18756	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SOLANO (CAQUETA)	1.235.086.293
18785	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SOLITA (CAQUETA)	724.010.385
18860	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE VALPARAISO (CAQUETA)	761.015.319
19	CAUCA	44.703.603.891
19022	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ALMAGUER (CAUCA)	1.247.803.171
19050	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ARGELIA (CAUCA)	1.137.276.073
19075	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE BALBOA (CAUCA)	995.246.532
19100	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE BOLIVAR (CAUCA)	1.466.888.616
19110	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE BUENOS AIRES (CAUCA)	970.622.921
19130	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CAJIBIO (CAUCA)	1.418.739.237
19137	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CALDONO (CAUCA)	1.411.980.013
19142	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CALOTO (CAUCA)	1.213.069.556
19212	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CORINTO (CAUCA)	1.006.512.685
19256	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE EL TAMBO (CAUCA)	1.547.748.340
19290	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE FLORENCIA (CAUCA)	415.602.932
19300	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE GUACHENE (CAUCA)	410.455.799
19316	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE GUAPI (CAUCA)	2.302.351.265
19355	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE INZA (CAUCA)	1.073.584.729
19364	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE JAMBALO (CAUCA)	792.003.285
19392	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE LA SIERRA (CAUCA)	801.894.653
19397	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE LA VEGA (CAUCA)	934.513.215
19418	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE LÓPEZ (CAUCA)	1.463.557.341
19450	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE MERCADERES (CAUCA)	1.161.736.675
19455	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA)	724.939.859

Anexo 2 del Decreto “Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalias el mayor recaudo generado en la biennialidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones”

ENTIDADES TERRITORIALES TITULAES DE LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
19473	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA MUNICIPIO DE MORALES (CAUCA)	1 501.674.091
19513	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA MUNICIPIO DE PADILLA (CAUCA)	424.116 605
19517	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA MUNICIPIO DE PAEZ (CAUCA)	1.396 413 036
19532	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA MUNICIPIO DE PATÍA (CAUCA)	1 243.070.400
19533	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA MUNICIPIO DE PIAMONTE (CAUCA)	731.076 254
19548	ASIGNACION PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA MUNICIPIO DE PIENDAMÓ (CAUCA)	1 006.437 168
19573	ASIGNACION PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA (CAUCA)	732 418 566
19585	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA MUNICIPIO DE PURACE (CAUCA)	920.504 297
19622	ASIGNACION PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA MUNICIPIO DE ROSAS (CAUCA)	718 199 837
19693	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN (CAUCA)	650.325.788
19698	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA)	1.407.888 118
19701	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA MUNICIPIO DE SANTA ROSA (CAUCA)	792 650 013
19743	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA MUNICIPIO DE SILVIA (CAUCA)	997.425 855
19760	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA MUNICIPIO DE SOTARA (CAUCA)	790.912 720
19780	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA MUNICIPIO DE SUAREZ (CAUCA)	1 426 111.653
19785	ASIGNACION PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA MUNICIPIO DE SUCRE (CAUCA)	1 000 010 156
19807	ASIGNACION PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA MUNICIPIO DE TIMBIO (CAUCA)	1 108.807 098
19809	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ (CAUCA)	2 138 358 162
19821	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA MUNICIPIO DE TORIBIO (CAUCA)	1 237 301 140
19824	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA MUNICIPIO DE TOTORÓ (CAUCA)	1.217.527.311
19845	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA MUNICIPIO DE VILLA RICA (CAUCA)	685.849.019
20	CESAR	34.874.933.617
20001	ASIGNACION PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA MUNICIPIO DE VALLEDUPAR (CESAR)	3 321 557.208
20011	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA MUNICIPIO DE AGUACHICA (CESAR)	1 881.417 697
20013	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI (CESAR)	1 901.168 938
20032	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA MUNICIPIO DE ASTREA (CESAR)	1 431 893.622

Anexo 2 del Decreto "Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la bienalidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

ENTIDADES TERRITORIALES TITULARES DE LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
20045	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE BECERRIL (CESAR)	1 437 500 488
20060	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE BOSCONIA (CESAR)	1 722 764 564
20175	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA (CESAR)	1 550 961 604
20178	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CHIRIGUANA (CESAR)	1 295 876 130
20228	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CURUMANI (CESAR)	1 563 614 714
20238	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE EL COPEY (CESAR)	1 377 764 645
20250	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE EL PASO (CESAR)	1 379 007 551
20295	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE GAMARRA (CESAR)	958 565 306
20310	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE GONZÁLEZ (CESAR)	550 003 457
20383	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE LA GLORIA (CESAR)	1 049 192 476
20400	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO (CESAR)	1 445 457 862
20443	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE MANAURE (CESAR)	909 022 944
20517	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PAELITAS (CESAR)	1 103 706 441
20550	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PELAYA (CESAR)	1 191 541 623
20570	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO (CESAR)	2 239 474 788
20614	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE RIO DE ORO (CESAR)	959 559 439
20621	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE LA PAZ (CESAR)	1 381 042 571
20710	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN ALBERTO (CESAR)	880 394 887
20750	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN DIEGO (CESAR)	1 038 317 622
20770	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN MARTÍN (CESAR)	1 238 954 655
20787	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE (CESAR)	1 028 151 655
23	CÓRDOBA	63 702 451 569
23001	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE MONTERÍA (CÓRDOBA)	6 576 923 005
23068	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE AYAPEL (CÓRDOBA)	2 246 118 764
23079	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE BUENAVISTA (CÓRDOBA)	1 496 211 349
23090	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CANALETE (CÓRDOBA)	1 822 676 183

Anexo 2 del Decreto "Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la bienalidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

ENTIDADES TERRITORIALES TITULARES DE LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
23163	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CERETE (CÓRDOBA)	2.136.856,24
23168	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CHIMÁ (CÓRDOBA)	1.326.932,621
23182	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CHINÚ (CÓRDOBA)	1.545.292,521
23189	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO (CÓRDOBA)	2.127.156,302
23300	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE COTORRA (CÓRDOBA)	1.051.837,384
23350	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE LA APARTADA (CÓRDOBA)	1.093.475,525
23417	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE LORICA (CÓRDOBA)	2.536.395,675
23419	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE LOS CORDOBA (CÓRDOBA)	1.993.368,485
23464	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE MOMIL (CÓRDOBA)	1.127.362,836
23486	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE MONTELIBANO (CÓRDOBA)	2.029.209,481
23500	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE MONITOS (CÓRDOBA)	2.246.030,174
23555	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PLANETA RICA (CÓRDOBA)	2.048.750,320
23570	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO (CÓRDOBA)	1.902.130,188
23574	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO (CÓRDOBA)	2.242.448,517
23580	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR (CÓRDOBA)	2.386.064,017
23586	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PURISIMA (CÓRDOBA)	1.280.886,221
23660	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAHAGUN (CÓRDOBA)	2.156.618,176
23670	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SOTAVENTO (CÓRDOBA)	2.912.901,576
23677	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN ANTERO (CÓRDOBA)	1.497.651,045
23675	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO (CÓRDOBA)	1.880.433,708
23678	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN CARLOS (CÓRDOBA)	1.592.619,381
23682	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN JOSE DE URE (CÓRDOBA)	1.461.944,300
23686	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN PELAYO (CÓRDOBA)	2.031.866,433
23807	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE TIERRALTA (CÓRDOBA)	3.277.703,889
23815	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE TUCHIN (CÓRDOBA)	1.209.757,286
23858	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE VALENCIA (CÓRDOBA)	2.227.577,816

Anexo 2 del Decreto "Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la biennialidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

ENTIDADES TERRITORIALES TITULARES DE LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA		
SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
25	CUNDINAMARCA	50.338.931.678
25001	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS (CUNDINAMARCA)	458.685.142
25019	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ALBÁN (CUNDINAMARCA)	419.635.738
25035	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ANAPOIMA (CUNDINAMARCA)	603.344.630
25040	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ANOLAIMA (CUNDINAMARCA)	551.579.810
25053	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ARBELÁEZ (CUNDINAMARCA)	511.663.653
25086	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE BELTRÁN (CUNDINAMARCA)	244.456.351
25095	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE BITUIMA (CUNDINAMARCA)	277.834.705
25099	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE BOJACA (CUNDINAMARCA)	350.322.255
25120	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CABRERA (CUNDINAMARCA)	378.864.433
25123	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CACHIPAY (CUNDINAMARCA)	483.735.765
25148	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CAPARRAPI (CUNDINAMARCA)	1.031.889.539
25151	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CAQUEZA (CUNDINAMARCA)	525.149.387
25154	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA (CUNDINAMARCA)	522.223.811
25168	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CHAGUANI (CUNDINAMARCA)	443.218.385
25178	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CHIPAOUE (CUNDINAMARCA)	475.811.674
25181	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CHOACHÍ (CUNDINAMARCA)	460.177.554
25183	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CHOCONTÁ (CUNDINAMARCA)	575.293.465
25200	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE COGUA (CUNDINAMARCA)	378.515.635
25224	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CUCUNUBA (CUNDINAMARCA)	492.033.405
25245	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE EL COLEGIO (CUNDINAMARCA)	568.009.903
25258	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE EL PEÑÓN (CUNDINAMARCA)	641.884.135
25260	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE EL ROSAL (CUNDINAMARCA)	595.299.717
25279	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE FOMEQUE (CUNDINAMARCA)	417.865.802
25281	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE FOSCA (CUNDINAMARCA)	474.713.153
25288	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE FÚQUENE (CUNDINAMARCA)	353.018.645

Anexo 2 del Decreto "Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la bienalidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

ENTIDADES TERRITORIALES TITULARES DE LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
25293	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE GACHALA (CUNDINAMARCA)	493.184.948
25295	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ (CUNDINAMARCA)	409.083.534
25297	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE GACHETA (CUNDINAMARCA)	608.572.495
25298	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE GAMA (CUNDINAMARCA)	286.210.030
25312	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE GRANADA (CUNDINAMARCA)	292.956.331
25317	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE GUACHETA (CUNDINAMARCA)	625.190.961
25320	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE GUADUAS (CUNDINAMARCA)	762.881.063
25322	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE GUASCA (CUNDINAMARCA)	336.356.111
25324	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE GUATAQUÍ (CUNDINAMARCA)	334.614.274
25326	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE GUATAVITA (CUNDINAMARCA)	351.115.510
25328	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SIQUIMA (CUNDINAMARCA)	369.451.307
25335	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE GUAYABETAL (CUNDINAMARCA)	414.167.424
25339	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE GUTIÉRREZ (CUNDINAMARCA)	348.122.224
25368	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE JERUSALÉN (CUNDINAMARCA)	340.627.468
25372	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE JUNÍN (CUNDINAMARCA)	536.589.899
25377	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE LA CALERA (CUNDINAMARCA)	393.354.591
25386	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE LA MESA (CUNDINAMARCA)	753.678.410
25394	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE LA PALMA (CUNDINAMARCA)	741.353.272
25398	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE LA PEÑA (CUNDINAMARCA)	775.824.492
25402	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE LA VEGA (CUNDINAMARCA)	529.272.511
25407	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE (CUNDINAMARCA)	512.368.651
25426	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE MACHETA (CUNDINAMARCA)	470.380.432
25436	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE MANTA (CUNDINAMARCA)	284.272.488
25438	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE MEDINA (CUNDINAMARCA)	710.961.869
25483	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE NARIÑO (CUNDINAMARCA)	277.121.709
25486	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE NEMOCÓN (CUNDINAMARCA)	351.955.771

Anexo 2 del Decreto "Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la bienalidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

ENTIDADES TERRITORIALES TITULARES DE LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
25488	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE NILO (CUNDINAMARCA)	457.835.618
25489	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE NIMAIMA (CUNDINAMARCA)	385.352.685
25491	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE NOCAIMA (CUNDINAMARCA)	435.347.164
25506	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE VENECIA (CUNDINAMARCA)	421.806.638
25513	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PACHO (CUNDINAMARCA)	632.653.511
25518	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PAIME (CUNDINAMARCA)	743.549.505
25524	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PANDI (CUNDINAMARCA)	441.876.046
25530	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PARATEBUENO (CUNDINAMARCA)	617.890.125
25535	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PASCA (CUNDINAMARCA)	426.578.814
25572	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR (CUNDINAMARCA)	727.670.630
25580	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PULI (CUNDINAMARCA)	326.001.639
25592	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA (CUNDINAMARCA)	394.258.300
25594	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE QUETAME (CUNDINAMARCA)	373.196.440
25596	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE QUIPILE (CUNDINAMARCA)	597.414.171
25599	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE APULO (CUNDINAMARCA)	668.458.410
25612	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE RICAURTE (CUNDINAMARCA)	542.244.293
25645	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA (CUNDINAMARCA)	446.939.675
25649	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN BERNARDO (CUNDINAMARCA)	430.218.713
25653	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN CAYETANO (CUNDINAMARCA)	324.126.272
25658	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO (CUNDINAMARCA)	440.714.033
25662	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIO SECO (CUNDINAMARCA)	536.511.588
25718	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SASAIMA (CUNDINAMARCA)	459.728.340
25736	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SESQUILÉ (CUNDINAMARCA)	385.579.017
25740	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SIBATÉ (CUNDINAMARCA)	603.092.804
25743	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SILVANIA (CUNDINAMARCA)	602.302.020
25745	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SIMJACA (CUNDINAMARCA)	380.905.372

Anexo 2 del Decreto "Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalias el mayor recaudo generado en la biennialidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

ENTIDADES TERRITORIALES TITULARES DE LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA		
SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
25769	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SUBACHOQUE (CUNDINAMARCA)	333.874.421
25772	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SUESCA (CUNDINAMARCA)	414.322.674
25777	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SUPATA (CUNDINAMARCA)	335.535.932
25779	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SUSÁ (CUNDINAMARCA)	499.761.775
25781	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SUTATAUSA (CUNDINAMARCA)	347.458.444
25785	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE TABIO (CUNDINAMARCA)	337.884.121
25793	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE TAUSA (CUNDINAMARCA)	406.385.399
25797	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE TENA (CUNDINAMARCA)	408.735.759
25805	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE TIBACUY (CUNDINAMARCA)	382.994.355
25807	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE TIBIRITÁ (CUNDINAMARCA)	342.341.753
25815	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE TOCAIMA (CUNDINAMARCA)	640.914.396
25823	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE TOPAIPÍ (CUNDINAMARCA)	637.436.419
25839	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE UBALÁ (CUNDINAMARCA)	692.521.989
25841	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE UBAQUE (CUNDINAMARCA)	549.432.323
25843	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE (CUNDINAMARCA)	617.719.913
25845	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE UNE (CUNDINAMARCA)	481.455.052
25851	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ÚTICA (CUNDINAMARCA)	484.585.949
25862	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE VERGARA (CUNDINAMARCA)	694.051.830
25867	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE VIANÍ (CUNDINAMARCA)	397.009.998
25871	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ (CUNDINAMARCA)	251.544.597
25873	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN (CUNDINAMARCA)	576.874.168
25875	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE VILLETÁ (CUNDINAMARCA)	677.133.557
25878	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE VIOTÁ (CUNDINAMARCA)	599.164.377
25885	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE YACOPÍ (CUNDINAMARCA)	1.241.697.308
25898	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ZIPACÓN (CUNDINAMARCA)	317.776.727
27	CHOCÓ	47.602.554.665

Anexo 2 del Decreto "Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la bienalidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

ENTIDADES TERRITORIALES TITULARES DE LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA		
SECCION	ENTIDAD	VALOR
27001	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE QUIBDO (CHOCÓ)	4.356.273.204
27006	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ACANDÍ (CHOCÓ)	1.182.839.151
27025	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ALTO BAUDO (CHOCÓ)	2.452.890.30
27050	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ATRATO (CHOCÓ)	932.663.165
27073	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE BAGADO (CHOCÓ)	1.603.989.304
27075	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE BAHÍA SOLANO (CHOCÓ)	822.139.657
27077	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE BAJO BAUDO (CHOCÓ)	2.292.929.944
27099	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE BOJAYÁ (CHOCÓ)	1.622.108.271
27135	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE EL CANTÓN DEL SAN PABLO (CHOCÓ)	950.778.411
27150	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CARMEN DEL DARÍEN (CHOCÓ)	2.086.032.381
27160	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CERTEGUI (CHOCÓ)	1.018.407.427
27205	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CONDOTO (CHOCÓ)	1.606.322.769
27245	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE EL CARMEN DE ATRATO (CHOCÓ)	952.243.561
27250	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE EL LITORAL DEL SAN JUAN (CHOCÓ)	2.126.189.590
27361	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ISTMINA (CHOCÓ)	2.663.441.554
27372	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE JURADÓ (CHOCÓ)	1.145.316.483
27413	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE LLORÓ (CHOCÓ)	1.602.353.207
27425	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE MEDIO ATRATO (CHOCÓ)	1.315.479.721
27430	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE MEDIO BAUDÓ (CHOCÓ)	1.715.978.351
27450	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN (CHOCÓ)	1.492.093.996
27491	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE NOVITA (CHOCÓ)	1.199.097.643
27495	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE NUQUI (CHOCÓ)	1.547.964.035
27580	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE RÍO IRO (CHOCÓ)	902.228.227
27600	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE RÍO QUITO (CHOCÓ)	1.276.715.801
27615	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE RIOSUCIO (CHOCÓ)	3.149.576.893
27660	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL PALMAR (CHOCÓ)	684.290.492

Anexo 2 del Decreto "Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regulas el mayor recaudo generado en la biennialidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

ENTIDADES TERRITORIALES TITULARES DE LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
27740	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SIPÍ (CHOCÓ)	781.787.932
27781	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE TADO (CHOCÓ)	1.808.777.226
27800	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE UNGUA (CHOCÓ)	1.381.341.220
27810	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE UNIÓN PANAMERICANA (CHOCÓ)	1.105.964.991
41	HUILA	28.868.883.538
41008	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ACEVEDO (HUILA)	1.029.497.690
41013	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE AGRADO (HUILA)	801.514.825
41016	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE AIRE (HUILA)	246.152.889
41020	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ALGECIRAS (HUILA)	1.901.158.831
41026	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ALTAMIRA (HUILA)	317.802.502
41070	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE BARAYA (HUILA)	691.310.291
41137	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CAMPOLEGRE (HUILA)	913.290.807
41208	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE COLOMBIA (HUILA)	737.645.506
41244	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ELIAS (HUILA)	331.262.521
41296	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE GARZÓN (HUILA)	1.199.769.025
41306	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE GIGANTE (HUILA)	808.616.919
41310	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE GUADALUPE (HUILA)	871.700.917
41349	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE HOBÓ (HUILA)	644.168.125
41357	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE KURA (HUILA)	781.124.513
41359	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE LINDOS (HUILA)	1.026.915.252
41378	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE LA ARGENTINA (HUILA)	788.236.421
41396	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE LA PLATA (HUILA)	1.852.963.977
41483	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)	587.478.249
41503	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE OPORAPA (HUILA)	1.113.334.809
41516	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PAICOL (HUILA)	436.596.604
41524	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PALERMO (HUILA)	828.381.964

Anexo 2 del Decreto "Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la biennialidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

ENTIDADES TERRITORIALES TITULARES DE LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
43530	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PALESTINA (HUILA)	757.148.852
41548	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PITAL (HUILA)	710.388.233
41551	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PITALITO (HUILA)	1.921.637.461
41615	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE RIVERA (HUILA)	786.759.877
41660	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SALADOBLANCO (HUILA)	747.890.311
41668	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN (HUILA)	992.247.569
41676	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SANTA MARIA (HUILA)	752.396.438
41770	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SUAZA (HUILA)	849.006.097
41791	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE TARCUI (HUILA)	716.766.184
41791	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE TESAMA (HUILA)	512.163.211
41799	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE TELLO (HUILA)	692.397.929
41801	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE TERUEL (HUILA)	462.855.932
41807	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE TIMANA (HUILA)	693.128.644
41872	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE VILLAVIEJA (HUILA)	530.901.857
41885	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE YAGUARA (HUILA)	438.449.143
44	LA GUAJIRA	32.970.931.318
44001	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE RICHACHA (LA GUAJIRA)	4.215.266.668
44005	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ALBANIA (LA GUAJIRA)	1.710.615.445
44078	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE BARRANCAS (LA GUAJIRA)	1.902.805.746
44090	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE DIBULLA (LA GUAJIRA)	2.378.585.691
44098	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE DISTRACCIÓN (LA GUAJIRA)	957.853.761
44110	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE EL MOLINO (LA GUAJIRA)	784.653.632
44275	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE FONSECA (LA GUAJIRA)	1.258.448.598
44378	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE HATONUEVO (LA GUAJIRA)	1.272.925.799
44420	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE LA JAGUA DEL PILAR (LA GUAJIRA)	802.991.624
44430	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE MACAO (LA GUAJIRA)	4.479.451.838

Anexo 2 del Decreto "Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la bienalidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

ENTIDADES TERRITORIALES TITULARES DE LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
44560	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE MANAURE (LA GUAJIRA)	4 113 451 569
44650	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR (LA GUAJIRA)	1.547 762 562
44847	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE URIBIA (LA GUAJIRA)	5 736 424 970
44855	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE URUMITA (LA GUAJIRA)	870 602 519
44874	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE VILLANUEVA (LA GUAJIRA)	1 068 931 670
47	MAGDALENA	46.204.657.640
47001	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SANTA MARTA (MAGDALENA)	2 905 767 381
47030	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ALGARROBO (MAGDALENA)	1 119 960 432
47053	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ARACATACA (MAGDALENA)	1.636 149 424
47058	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ARIGUANI (MAGDALENA)	1.846 354 853
47161	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CERRO SAN ANTONIO (MAGDALENA)	1 060 359 682
47170	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CHIVOLO (MAGDALENA)	1 646 470 051
47186	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CIENAGA (MAGDALENA)	2 444 750 402
47205	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CONCORDIA (MAGDALENA)	996 821 371
47245	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE EL BANCO (MAGDALENA)	2 036 222 621
47259	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE EL PIÑON (MAGDALENA)	1 192 983 962
47268	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE EL RETEN (MAGDALENA)	1 369 845 750
47288	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE FUNDACION (MAGDALENA)	1 810 214 118
47318	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE GUAMAL (MAGDALENA)	1 475 681 116
47460	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE NUEVA GRANADA (MAGDALENA)	2 039 694 051
47541	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PEDRAZA (MAGDALENA)	980 400 466
47545	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PUÑO DEL CARMEN (MAGDALENA)	1 367 487 620
47551	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PIVIJAY (MAGDALENA)	1 422 500 809
47555	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PLATO (MAGDALENA)	2 236 564 439
47570	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PUEBLOVIEJO (MAGDALENA)	1 883 061 554
47605	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE REMOLINO (MAGDALENA)	800 544 276

Anexo 2 del Decreto "Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la biennialidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

ENTIDADES TERRITORIALES TITULARES DE LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
47660	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA)	1.695.074.424
47675	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SALAMINA (MAGDALENA)	900.180.360
47692	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA (MAGDALENA)	1.521.475.663
47703	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN ZENÓN (MAGDALENA)	948.787.453
47707	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SANTA ANA (MAGDALENA)	1.357.290.545
47720	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE PINTO (MAGDALENA)	1.120.918.390
47745	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SITONUEVO (MAGDALENA)	1.884.840.937
47798	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE TENERIFE (MAGDALENA)	1.221.443.280
47960	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ZAPAYÁN (MAGDALENA)	1.293.321.110
47980	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ZONA BANANERA (MAGDALENA)	1.429.461.491
50	META	22.757.963.151
50110	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIÁ (META)	535.553.683
50124	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CABUYARO (META)	549.607.378
50150	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA (META)	555.532.629
50223	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CUBARRAL (META)	347.889.059
50226	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CUMARAL (META)	596.413.819
50245	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE EL CALVARIO (META)	140.584.963
50251	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE EL CASTILLO (META)	754.432.732
50270	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE EL DORADO (META)	425.866.995
50287	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO (META)	726.495.449
50313	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE GRANADA (META)	1.106.085.358
50318	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE GUAMAL (META)	535.573.219
50325	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE MAPIRIPÁN (META)	1.121.285.343
50330	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE MESETAS (META)	931.296.631
50350	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE LA MACARENA (META)	1.690.328.957
50370	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE URIBE (META)	1.253.701.993

Anexo 2 del Decreto "Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la biennialidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

ENTIDADES TERRITORIALES TITULARES DE LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
50400	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE LEJANIAS (META)	760.685.986
50450	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA (META)	1.116.345.329
50568	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN (META)	2.101.204.138
50573	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ (META)	1.091.510.110
50577	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS (META)	583.367.211
50590	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PUERTO RICO (META)	1.151.816.503
50606	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE RESTREPO (META)	449.946.560
50680	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA (META)	702.655.803
50683	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA (META)	740.892.461
50686	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN JUANITO (META)	226.620.708
50689	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN MARTIN (META)	943.684.150
50711	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE VISTAHermosa (META)	1.246.563.043
50	NARIÑO	\$0.497.234.672
52019	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ALBAN (NARIÑO)	602.346.200
52022	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ALDANA (NARIÑO)	455.470.563
52036	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ANCUYA (NARIÑO)	432.590.630
52051	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ARBOLEDA (NARIÑO)	754.459.075
52079	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE BARBACOAS (NARIÑO)	3.072.233.594
52083	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE BELÉN (NARIÑO)	464.379.966
52110	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE BUESACO (NARIÑO)	907.082.707
52203	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE COLON (NARIÑO)	526.646.299
52207	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CONSACA (NARIÑO)	635.832.089
52210	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CONTADERO (NARIÑO)	596.983.141
52215	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CORDOBA (NARIÑO)	838.607.520
52224	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CUASPUD (NARIÑO)	821.562.062
52227	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CUMBAL (NARIÑO)	1.026.069.781

Anexo 2 del Decreto "Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la biennialidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

ENTIDADES TERRITORIALES TITULARES DE LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
52233	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CUMBITARA (NARIÑO)	578.202.111
52240	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CHACHAGÜÍ (NARIÑO)	792.653.469
52250	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE EL CHARCO (NARIÑO)	1.668.364.041
52254	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE EL PEÑOL (NARIÑO)	559.150.481
52256	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE EL ROSARIO (NARIÑO)	771.540.397
52258	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE EL TABLÓN DE GÓMEZ (NARIÑO)	955.050.664
52260	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE EL TAMBO (NARIÑO)	724.873.915
52287	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE FUNES (NARIÑO)	682.072.924
52317	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE GUACHUCAL (NARIÑO)	747.765.192
52320	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE GUAITARILLA (NARIÑO)	606.030.306
52323	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE GUALMATÁN (NARIÑO)	533.313.320
52352	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ILES (NARIÑO)	766.817.551
52354	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE IMUES (NARIÑO)	523.897.431
52356	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE IPIALES (NARIÑO)	1.290.589.830
52378	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE LA CRUZ (NARIÑO)	658.087.878
52381	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE LA FLORIDA (NARIÑO)	946.390.645
52385	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE LA LLANADA (NARIÑO)	578.056.196
52390	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE LA TOLA (NARIÑO)	1.478.306.431
52399	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE LA UNIÓN (NARIÑO)	1.100.001.114
52405	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE LEIVA (NARIÑO)	837.311.072
52411	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE LINARES (NARIÑO)	585.784.182
52418	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE LOS ANDES (NARIÑO)	753.858.408
52427	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE MAGÜÍ (NARIÑO)	2.422.634.281
52435	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE MALLAMA (NARIÑO)	495.592.707
52473	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE MOSQUERA (NARIÑO)	1.779.929.041
52480	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE NARIÑO (NARIÑO)	585.662.531

Anexo 2 del Decreto "Por el cual se incorpora al presupuesto del biénio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la biénidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

ENTIDADES TERRITORIALES TITULARES DE LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
52490	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA (NARIÑO)	2.120.146.333
52506	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE OSPINA (NARIÑO)	5.151.680.201
52520	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE FRANCISCO PIZARRO (NARIÑO)	1.435.417.187
52540	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE POLICARPA (NARIÑO)	631.925.163
52560	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE POTOSÍ (NARIÑO)	55.358.141
52585	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PROVIDENCIA (NARIÑO)	807.164.251
52573	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PUERRES (NARIÑO)	531.175.081
52585	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PUPALES (NARIÑO)	734.586.534
52612	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE RICAURTE (NARIÑO)	1.858.452.374
52621	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ROBERTO PÁEZ (NARIÑO)	1.253.024.028
52678	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAMANGUÍ (NARIÑO)	1.270.426.880
52683	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SANCANA (NARIÑO)	174.587.017
52685	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN BERNARDO (NARIÑO)	717.764.211
52687	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN LORENZO (NARIÑO)	952.472.021
52693	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN PABLO (NARIÑO)	697.744.160
52694	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE CARBONERO (NARIÑO)	654.389.251
52696	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SANTA BARBARA (NARIÑO)	1.148.515.121
52698	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SANTA CRUZ (NARIÑO)	1.441.687.429
52720	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAPUYES (NARIÑO)	710.071.633
52780	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE TAMNANGO (NARIÑO)	791.315.398
52788	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE TANGUA (NARIÑO)	867.846.841
52833	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE TUMACO (NARIÑO)	3.563.141.788
52838	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE TUQUERRES (NARIÑO)	1.035.119.868
52883	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE YACUANQUE (NARIÑO)	491.253.781
34	NORTE DE SANTANDER	37.416.917.259
51003	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ABREGO (NORTE DE SANTANDER)	1.428.219.087

Anexo 2 del Decreto "Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la biénalidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

ENTIDADES TERRITORIALES TITULARES DE LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
54051	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ARBOLEAS (NORTE DE SANTANDER)	916.646.387
54089	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE BOCHALEMA (NORTE DE SANTANDER)	601.771.616
54109	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE BUCARASICA (NORTE DE SANTANDER)	875.036.937
54125	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CACOTA (NORTE DE SANTANDER)	486.537.471
54128	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CACHIRA (NORTE DE SANTANDER)	859.170.095
54172	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CHINACOTA (NORTE DE SANTANDER)	789.910.992
54174	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CHITAGÁ (NORTE DE SANTANDER)	1.033.011.731
54206	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CONVENCION (NORTE DE SANTANDER)	1.728.588.970
54223	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CUCUTILLA (NORTE DE SANTANDER)	958.460.408
54238	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE DURANIA (NORTE DE SANTANDER)	597.789.771
54245	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE EL CARMEN (NORTE DE SANTANDER)	1.402.058.338
54250	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE EL TARRA (NORTE DE SANTANDER)	1.714.675.219
54261	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE EL ZULIA (NORTE DE SANTANDER)	1.187.298.916
54313	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE GRAMALOTE (NORTE DE SANTANDER)	527.242.195
54344	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE HACARÍ (NORTE DE SANTANDER)	1.151.879.475
54347	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE HERRÁN (NORTE DE SANTANDER)	728.519.561
54377	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE LABATECA (NORTE DE SANTANDER)	532.874.627
54385	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE LA ESPERANZA (NORTE DE SANTANDER)	1.010.927.362
54398	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE LA PLAYA (NORTE DE SANTANDER)	739.485.183
54403	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE LOS PATIOS (NORTE DE SANTANDER)	1.166.144.067
54418	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE LOURDES (NORTE DE SANTANDER)	526.977.966
54480	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE MUTISCUA (NORTE DE SANTANDER)	437.204.788
54498	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE OCAÑA (NORTE DE SANTANDER)	1.572.629.805
54518	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PAMPLONA (NORTE DE SANTANDER)	863.634.224
54520	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PAMPLONITA (NORTE DE SANTANDER)	505.472.297
54553	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER (NORTE DE SANTANDER)	689.845.104

Anexo 2 del Decreto "Por el cual se incorpora al presupuesto del biénio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la biénalidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

ENTIDADES TERRITORIALES TITULARES DE LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
54556	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE RAGONVALIA (NORTE DE SANTANDER)	531.228.759
54660	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SALAZAR (NORTE DE SANTANDER)	715.273.165
54670	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN CALIXTO (NORTE DE SANTANDER)	1.150.262.977
54673	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN CAYETANO (NORTE DE SANTANDER)	704.655.416
54680	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SANTIAGO (NORTE DE SANTANDER)	479.056.628
54720	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SARDINATA (NORTE DE SANTANDER)	1.544.240.013
54743	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SILOS (NORTE DE SANTANDER)	504.851.002
54800	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE TEORAMA (NORTE DE SANTANDER)	1.328.247.307
54810	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE TIBU (NORTE DE SANTANDER)	7.406.831.089
54820	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE TOLEDO (NORTE DE SANTANDER)	1.151.274.413
54871	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE VILLA CARO (NORTE DE SANTANDER)	729.023.481
54874	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO (NORTE DE SANTANDER)	1.555.434.755
63	QUINDIO	5.977.566.584
63111	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE BUENAVISTA (QUINDIO)	328.360.871
63130	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CALARCA (QUINDIO)	686.551.646
63190	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CIRCOASIA (QUINDIO)	585.917.463
63212	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CORDOBA (QUINDIO)	384.040.055
63272	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE FILANDIA (QUINDIO)	391.232.233
63360	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE GENOVA (QUINDIO)	458.776.429
63401	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE LA TEBADA (QUINDIO)	795.462.485
63470	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE MONTENEGRO (QUINDIO)	863.450.225
63548	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PUJO (QUINDIO)	332.005.011
63594	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE QUIMBAYA (QUINDIO)	6.117.877.579
63690	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SALENTO (QUINDIO)	338.952.647
66	RISARALDA	9.483.721.989
66045	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE APIA (RISARALDA)	506.714.865
66070	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE BALBOA (RISARALDA)	393.365.984

Anexo 2 del Decreto "Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la bienalidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

ENTIDADES TERRITORIALES TITULARES DE LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
66088	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA MUNICIPIO DE BELEN DE UMBRIA (RISARALDA)	798.428.879
66318	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA MUNICIPIO DE GUATICA (RISARALDA)	541.143.687
66383	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA MUNICIPIO DE LA CELIA (RISARALDA)	473.146.660
66400	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA MUNICIPIO DE LA VIRGINIA (RISARALDA)	557.767.881
66440	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA MUNICIPIO DE MARSELLA (RISARALDA)	809.526.036
66456	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA MUNICIPIO DE MISTRATÓ (RISARALDA)	1.379.050.379
66572	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA MUNICIPIO DE PUEBLO RICO (RISARALDA)	1.617.930.327
66594	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA MUNICIPIO DE QUINCHÍA (RISARALDA)	954.100.616
66682	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL (RISARALDA)	930.253.522
66687	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA MUNICIPIO DE SANTUARIO (RISARALDA)	528.263.048
68	SANTANDER	44.842.689.149
68013	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA MUNICIPIO DE AGUADA (SANTANDER)	377.632.374
68020	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA MUNICIPIO DE ALBANIA (SANTANDER)	440.583.304
68051	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA MUNICIPIO DE ARATOCA (SANTANDER)	675.072.551
68077	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA MUNICIPIO DE BARBOSA (SANTANDER)	669.629.759
68079	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA MUNICIPIO DE BARICHARA (SANTANDER)	517.631.510
68092	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA MUNICIPIO DE BETULIA (SANTANDER)	615.183.333
68101	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA MUNICIPIO DE BOLÍVAR (SANTANDER)	835.510.170
68121	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA MUNICIPIO DE CABRERA (SANTANDER)	290.314.729
68132	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA MUNICIPIO DE CALIFORNIA (SANTANDER)	208.016.310
68147	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA MUNICIPIO DE CAPITANEJO (SANTANDER)	500.631.236
68152	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA MUNICIPIO DE CARCASI (SANTANDER)	626.281.131
68160	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA MUNICIPIO DE CEPITA (SANTANDER)	288.307.051
68162	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA MUNICIPIO DE CERRITO (SANTANDER)	545.926.145
68167	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA MUNICIPIO DE CHARALÁ (SANTANDER)	464.343.452
68169	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA MUNICIPIO DE CHARTA (SANTANDER)	237.776.870

Anexo 2 del Decreto "Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la biennialidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

ENTIDADES TERRITORIALES TITULARES DE LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
68176	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CHIMA (SANTANDER)	428.509.455
68179	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CHIPATÁ (SANTANDER)	435.545.936
68190	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CIMITARRA (SANTANDER)	1.132.012.659
68207	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN (SANTANDER)	515.931.278
68209	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CONFINES (SANTANDER)	318.960.147
68211	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN (SANTANDER)	293.302.649
68217	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE COROMORO (SANTANDER)	570.170.935
68229	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CURITÍ (SANTANDER)	649.472.081
68235	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE EL CARMEN DE CHUCURÍ (SANTANDER)	1.554.925.473
68245	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO (SANTANDER)	249.914.881
68250	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE EL PEÑÓN (SANTANDER)	748.871.193
68255	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE EL PLAYÓN (SANTANDER)	992.031.701
68264	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ENCINO (SANTANDER)	273.597.410
68266	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ENCISO (SANTANDER)	431.402.868
68271	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE FLORIÁN (SANTANDER)	743.663.488
68296	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE GALÁN (SANTANDER)	406.241.620
68298	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE GAMBITA (SANTANDER)	554.072.066
68318	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE GUACA (SANTANDER)	556.567.417
68320	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE GUADALUPE (SANTANDER)	419.853.441
68322	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE GUAPOTÁ (SANTANDER)	307.754.735
68324	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE GUAVATÁ (SANTANDER)	398.036.206
68327	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE GUÉPSA (SANTANDER)	383.184.593
68344	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE HATO (SANTANDER)	402.481.929
68368	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE JESÚS MARIA (SANTANDER)	349.496.298
68370	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE JORDAN (SANTANDER)	363.267.292
68377	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE LA BELLEZA (SANTANDER)	421.827.234

Anexo 2 del Decreto "Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la bianalidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

ENTIDADES TERRITORIALES TITULARES DE LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
68385	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE LANDAZURI (SANTANDER)	679.272.712
68397	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE LA PAZ (SANTANDER)	315.968.055
68406	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE LEBRIJA (SANTANDER)	868.972.200
68418	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE LOS SANTOS (SANTANDER)	867.320.859
68425	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE MACARAVITA (SANTANDER)	432.683.186
68432	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE MALAGA (SANTANDER)	549.832.112
68444	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE MATANZA (SANTANDER)	439.005.977
68464	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE MOGOTES (SANTANDER)	757.677.974
68468	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE MOLAGAVITA (SANTANDER)	599.971.117
68498	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE OCAMONTE (SANTANDER)	429.898.322
68500	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE OIBA (SANTANDER)	568.928.951
68502	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ONZAGA (SANTANDER)	586.071.831
68522	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PALMAR (SANTANDER)	257.223.875
68524	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO (SANTANDER)	310.579.073
68533	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PARAMO (SANTANDER)	354.271.307
68549	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PINCHOTE (SANTANDER)	300.405.111
68572	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL (SANTANDER)	456.123.012
68573	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PUERTO PARRA (SANTANDER)	626.665.423
68575	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES (SANTANDER)	1.550.603.132
68615	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE RIONEGRO (SANTANDER)	944.693.929
68655	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES (SANTANDER)	1.217.580.157
68669	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS (SANTANDER)	533.537.562
68673	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN BENITO (SANTANDER)	324.339.707
68679	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN GIL (SANTANDER)	641.144.080
68682	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN (SANTANDER)	330.653.185
68684	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN JOSE DE MIRANDA (SANTANDER)	602.104.550

Anexo 2 del Decreto "Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la biennialidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

ENTIDADES TERRITORIALES TITULARES DE LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA

SECCION	ENTIDAD	VALOR
68686	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN MIGUEL (SANTANDER)	384.107.932
68689	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ (SANTANDER)	1.240.463.931
68705	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SANTA BARBARA (SANTANDER)	367.151.351
68720	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPON (SANTANDER)	503.026.034
68745	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SIMACOTA (SANTANDER)	824.162.320
68755	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SOCORRO (SANTANDER)	453.451.287
68770	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SUAITA (SANTANDER)	587.265.670
68773	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SUCRE (SANTANDER)	532.285.429
68780	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SURATÁ (SANTANDER)	684.462.568
68820	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE TONA (SANTANDER)	510.108.638
68855	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JOSÉ (SANTANDER)	388.610.833
68861	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE VELEZ (SANTANDER)	792.077.952
68867	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE VETAS (SANTANDER)	235.635.719
68872	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE VILLANUEVA (SANTANDER)	414.877.240
68895	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ZAPATOCA (SANTANDER)	364.003.554
70	SUCRE	39.336.479.793
70011	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SINCELEJO (SUCRE)	4.105.542.996
70110	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE BUENAVISTA (SUCRE)	1.074.738.276
70124	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CAMITO (SUCRE)	1.159.484.649
70204	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE COLOSO (SUCRE)	1.334.564.928
70215	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE COROZAL (SUCRE)	1.490.944.840
70224	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE COVENAS (SUCRE)	1.158.472.250
70230	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CHALÁN (SUCRE)	1.023.111.811
70233	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE EL ROBLE (SUCRE)	1.021.991.826
70235	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE GAVIERAS (SUCRE)	1.209.805.618
70266	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE GUARANDA (SUCRE)	1.755.146.085

Anexo 2 del Decreto "Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la bienalidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

ENTIDADES TERRITORIALES TITULARES DE LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
70400	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE LA UNIÓN (SUCRE)	1 090.141 163
70418	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE LOS PALMITOS (SUCRE)	1 088 792 557
70429	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE MAJAGUAL (SUCRE)	2 182.154.557
70473	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE MORROA (SUCRE)	1 072 125 420
70508	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE OVEJAS (SUCRE)	1 274 544.647
70523	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE)	1 385.010.870
70670	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAMPUES (SUCRE)	2 117 776 639
70678	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD (SUCRE)	1 594.711.245
70702	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN JUAN DE BETULIA (SUCRE)	957 427 039
70708	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN MARCOS (SUCRE)	1.895.668.623
70713	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN ONOFRE (SUCRE)	2 159.436 140
70717	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN PEDRO (SUCRE)	1 196 282 971
70742	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN LUIS DE SINCE (SUCRE)	1 493 533 827
70771	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SUCRE (SUCRE)	1.920.423 407
70820	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU (SUCRE)	1.306.072.259
70823	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE TOLÚ VIEJO (SUCRE)	1 284 519 151
73	TOLIMA	34 469.611.660
73024	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ALPUJARRA (TOLIMA)	388 515.877
73026	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ALVARADO (TOLIMA)	546 007 692
73030	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE AMBALEMA (TOLIMA)	536 214 266
73043	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI (TOLIMA)	731 513 989
73055	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ARMERO (TOLIMA)	644 185 544
73087	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ATACO (TOLIMA)	1 285 567 122
73124	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CAJAMARCA (TOLIMA)	641 876 011
73148	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA (TOLIMA)	435 636.300
73152	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CASABIANCA (TOLIMA)	495.217 181

Anexo 2 del Decreto "Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la biennialidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

ENTIDADES TERRITORIALES TITULARES DE LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
73188	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CHAPARRAL (TOLIMA)	1.410.423.806
73200	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE COELLO (TOLIMA)	373.036.117
73217	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE COYAMA (TOLIMA)	1.438.008.272
73226	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CUNDAY (TOLIMA)	644.151.371
73236	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE DOLORES (TOLIMA)	616.529.661
73268	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ESPINAL (TOLIMA)	980.121.962
73270	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE FALAN (TOLIMA)	607.793.735
73275	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE FLANDES (TOLIMA)	690.355.593
73283	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE FRESNO (TOLIMA)	817.570.070
73318	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE GUAMO (TOLIMA)	938.683.515
73347	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE HERVEDO (TOLIMA)	539.959.284
73349	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE HONDA (TOLIMA)	685.677.876
73352	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ICONONZO (TOLIMA)	631.334.750
73408	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE LERIDA (TOLIMA)	720.272.183
73411	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE LIBANO (TOLIMA)	653.438.062
73443	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE MARIQUITA (TOLIMA)	699.986.606
73449	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE MEGAR (TOLIMA)	775.354.157
73461	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE MURILLO (TOLIMA)	412.621.027
73483	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE NATAGAIMA (TOLIMA)	847.273.097
73504	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ORTEGA (TOLIMA)	1.438.077.036
73520	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PALOCABILDO (TOLIMA)	648.065.993
73547	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PIEDRAS (TOLIMA)	454.040.537
73555	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PLANADAS (TOLIMA)	1.339.768.111
73583	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PRADO (TOLIMA)	618.325.133
73585	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PURIFICACION (TOLIMA)	848.902.008
73616	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE RIOBLANCO (TOLIMA)	1.358.555.674

Anexo 2 del Decreto "Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la bienalidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

ENTIDADES TERRITORIALES TITULARES DE LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA		
SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
73622	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE RONCESVALLES (TOLIMA)	502.901.173
73624	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ROVIRA (TOLIMA)	992.024.426
73671	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SALDAÑA (TOLIMA)	824.966.902
73675	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN ANTONIO (TOLIMA)	919.281.597
73678	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN LUIS (TOLIMA)	704.001.704
73686	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SANTA ISABEL (TOLIMA)	424.610.083
73770	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SUAREZ (TOLIMA)	435.743.317
73854	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN (TOLIMA)	493.946.006
73861	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE VENADILLO (TOLIMA)	736.504.545
73370	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA (TOLIMA)	554.050.933
73873	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE VILLARRICA (TOLIMA)	502.718.065
76	VALLE DEL CAUCA	27.096.540.678
76020	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ALCALÁ (VALLE DEL CAUCA)	597.426.027
76036	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ANDALUCIA (VALLE DEL CAUCA)	475.057.828
76041	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO (VALLE DEL CAUCA)	681.762.122
76054	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ARCELIA (VALLE DEL CAUCA)	477.182.282
76100	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE BOLIVAR (VALLE DEL CAUCA)	742.506.483
76109	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE BUENAVENTURA (VALLE DEL CAUCA)	6.127.890.490
76113	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE (VALLE DEL CAUCA)	693.960.344
76122	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CAICEDONIA (VALLE DEL CAUCA)	650.786.288
76126	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CALIMA (VALLE DEL CAUCA)	554.877.938
76147	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CARTAGO (VALLE DEL CAUCA)	931.989.200
76233	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE DAGUA (VALLE DEL CAUCA)	944.075.924
76243	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE EL AGUILA (VALLE DEL CAUCA)	541.631.115
76246	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE EL CAIRO (VALLE DEL CAUCA)	450.602.663
76248	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE EL CERRITO (VALLE DEL CAUCA)	734.408.667

443

29 MAR 2023

Página 39 de 42

Anexo 2 del Decreto "Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la biennialidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

ENTIDADES TERRITORIALES TITULARES DE LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
76250	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE EL DOVIO (VALLE DEL CAUCA)	605.957.701
76275	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE FLORIDA (VALLE DEL CAUCA)	872.590.696
76306	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE GINEBRA (VALLE DEL CAUCA)	485.129.667
76318	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE GUACARÍ (VALLE DEL CAUCA)	629.391.290
76377	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE LA CUMBRE (VALLE DEL CAUCA)	550.730.773
76400	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE LA UNIÓN (VALLE DEL CAUCA)	728.631.211
76403	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE LA VICTORIA (VALLE DEL CAUCA)	455.236.360
76497	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE OBANDO (VALLE DEL CAUCA)	578.049.940
76563	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PRADERA (VALLE DEL CAUCA)	906.914.661
76606	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE RESTREPO (VALLE DEL CAUCA)	534.821.268
76616	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE RIOFRÍO (VALLE DEL CAUCA)	534.736.203
76622	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ROLDANILLO (VALLE DEL CAUCA)	574.909.166
76670	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN PEDRO (VALLE DEL CAUCA)	495.149.790
76736	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SEVILLA (VALLE DEL CAUCA)	842.154.496
76823	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE TORO (VALLE DEL CAUCA)	574.509.646
76828	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE TRUJILLO (VALLE DEL CAUCA)	777.808.403
76845	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ULLOA (VALLE DEL CAUCA)	321.123.509
76863	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE VERSALLES (VALLE DEL CAUCA)	420.012.630
76869	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE VIJES (VALLE DEL CAUCA)	427.406.935
76890	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE YOTOCO (VALLE DEL CAUCA)	530.760.051
76895	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ZARZAL (VALLE DEL CAUCA)	626.228.714
81	ARAUCA	10.782.482.843
81001	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ARAUCA (ARAUCA)	2.364.031.163
81065	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ARAUQUITA (ARAUCA)	2.244.449.772
81220	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CRAVO NORTE (ARAUCA)	647.786.443
81300	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE FORTUL (ARAUCA)	1.330.174.417

443

29 MAR 2023

Página 40 de 42

Anexo 2 del Decreto "Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la biennialidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

ENTIDADES TERRITORIALES TITULARES DE LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
81591	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN (ARAUCA)	594.748.345
81736	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SARAVENA (ARAUCA)	1.851.031.411
81794	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE TAME (ARAUCA)	1.750.261.292
85	CASANARE	13.670.978.415
85010	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE AGUAZUL (CASANARE)	989.265.619
85015	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CHAMEZA (CASANARE)	336.980.906
85125	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE HATO COROZAL (CASANARE)	1.045.646.703
85136	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE LA SALINA (CASANARE)	362.466.069
85139	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE MANI (CASANARE)	776.163.511
85162	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE MONTERREY (CASANARE)	535.211.149
85225	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE NUNCHIA (CASANARE)	932.888.055
85230	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE OROQUE (CASANARE)	1.002.665.641
85250	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORE (CASANARE)	1.302.567.087
85263	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PORE (CASANARE)	926.573.304
85279	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE RECETOR (CASANARE)	441.962.573
85300	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SABANALARGA (CASANARE)	345.218.893
85315	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SACAMA (CASANARE)	491.355.486
85325	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENOQUE (CASANARE)	632.048.971
85400	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE TAMARA (CASANARE)	833.571.633
85410	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE TAURAMENA (CASANARE)	859.546.660
85430	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE TRINIDAD (CASANARE)	844.449.443
85440	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE VILLANUEVA (CASANARE)	912.376.467
86	PUTUMAYO	12.871.562.315
86001	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE MOCOA (PUTUMAYO)	1.009.589.278
86219	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE COLÓN (PUTUMAYO)	375.804.933
86320	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE ORITO (PUTUMAYO)	1.343.856.320
86568	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PUERTO ASIS (PUTUMAYO)	1.520.363.826

Anexo 2 del Decreto "Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalias el mayor recaudo generado en la bienalidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

ENTIDADES TERRITORIALES TITULAES DE LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA

SECCION	ENTIDAD	VALOR
86569	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO (PUTUMAYO)	854.833.173
86571	ASIGNACION PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN (PUTUMAYO)	1.735.691.034
86573	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA MUNICIPIO DE LE GUIZAMO (PUTUMAYO)	1.537.147.382
86749	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSION LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA MUNICIPIO DE SIBUNDOY (PUTUMAYO)	537.115.187
86755	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO (PUTUMAYO)	326.321.362
86757	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA MUNICIPIO DE SAN MIGUEL (PUTUMAYO)	1.027.215.295
86760	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSION LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SANTIAGO (PUTUMAYO)	706.049.557
86865	ASIGNACION PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ (PUTUMAYO)	1.072.742.327
86885	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN (PUTUMAYO)	853.833.644
88	ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRES	1.603.607.190
88000	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS	1.245.582.479
88564	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSION LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA MUNICIPIO DE PROVIDENCIA (ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS)	358.024.711
91	AMAZONAS	2.833.506.198
91001	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA MUNICIPIO DE LETICIA (AMAZONAS)	1.681.998.312
91540	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO (AMAZONAS)	1.151.507.885
94	GUAINÍA	3.587.439.503
94001	ASIGNACION PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE MIRIDA (GUAINIA)	2.058.980.567
94343	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSION LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE BARRANCO MINAS (GUAINIA)	1.518.458.940
95	GUAVIARE	4.790.443.587
95001	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSION LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE (GUAVIARE)	1.614.258.489
95015	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSION LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CALAMAR (GUAVIARE)	1.114.443.057
95025	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSION LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE EL RETORNO (GUAVIARE)	1.097.547.494
95200	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSION LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA MUNICIPIO DE MIRAFLORES (GUAVIARE)	964.154.547
97	VAUPÉS	4.248.524.376
97001	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE MITÚ (VAUPES)	2.501.907.018
97161	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORIA MUNICIPIO DE CARURU (VAUPES)	771.808.247
97666	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE TARAIRA (VAUPES)	974.809.117
99	VICHADA	7.405.851.288

Anexo 2 del Decreto "Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la biennialidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones"

ENTIDADES TERRITORIALES TITULARES DE LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
99001	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO (VICHADA)	1 492 782 768
99524	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA (VICHADA)	1 178 676 962
99524	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE SANTA ROSALÍA (VICHADA)	736 264 400
99773	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NOVENA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA MUNICIPIO DE CUMARIBO (VICHADA)	3 990 177 168

29 MAR 2023